

Guamal, Meta 09 de marzo de 2026.

Señores:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ATN.: ING. RUBY NATALY SALGAR CARREÑO

Directora Administrativa de Infraestructura

Dirección: Calle 13 No 7 – 09 Palacio Municipal

Cel: 310 7860312

Código Postal: 507051

Email: alcaldia@guamal-meta.gov.co

Guamal – Meta

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 499 DE 2025, CUYO OBJETO ES: " CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META".

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO EN REFERENCIA.

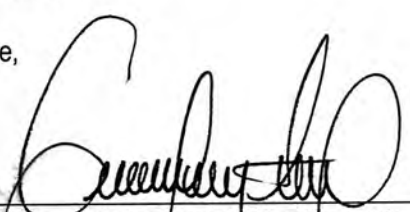
Cordial saludo,

Por medio de la presente, allego a usted muy respetuosamente la solicitud para el trámite del pago final al contrato de la referencia, dicha solicitud se realiza con base a la terminación de actividades de obra contratada, por ende, el contratista de obra INGENIERÍA Y CONSULTORÍA JCC SAS hace entrega de los documentos que soportan dicha solicitud. Lo anterior dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas contractualmente.

Se entrega lo siguiente:

- Acta de recibo final
- Memorias de Calculo.
- Informe del Contratista.
- Anexos del Informe.
- Certificaciones de Cumplimiento.
- Factura.
- Certificación Bancaria
- Informe de imprevistos
- Informe de administración
- Parafiscales
- Copia magnética de los documentos.

Atentamente,



ING. CARLOS ANDRES GODOY MORENO
R/L - INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S.
NIT: 901418082-8.
CONTRATISTA DE OBRA.

ALCALDÍA DE GUAMAL
DESPACHO DEL ALCALDE

20260692 **09 MAR 2026**
RADICADO N°

8:26
HORA

N. 1 **1 copia**
N° folios

ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 499 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAMAL (META)	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSULTORIA JCC SAS	FECHA DE SUSPENSIÓN N° 01:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA ING. KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO	TIEMPO DE SUSPENSIÓN N° 01:	NUEVE (09) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 39.657.297,94	FECHA DE REINICIO N° 01:	07 DE ENERO DE 2026
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 39.656.646,48	FECHA DE PRORROGA N° 01:	08 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO:	29 DE DICIEMBRE DE 2025	TIEMPO DE PRORROGA N° 01:	UN (01) MES
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	08 DE FEBRERO DE 2026
		FECHA PRESENTE ACTA:	04 MAR 2026

En el municipio de Guamal, Departamento del Meta a las 04 MAR 2026 se reunieron el ING. CARLOS ANDRES GODOY MORENO como representante legal de la empresa INGENIERÍA Y CONSULTORIA JCC SAS en calidad de contratista de obra, la ING. KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO en su condición de DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA, supervisora del contrato, para dejar constancia de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA del contrato de obra No. 499 de 2025 y las actividades y cantidades se describen a continuación:

CONDICIONES CONTRACTUALES						BALANCE DE CANTIDADES		CONDICIONES PRESENTE ACTA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	CANTIDAD EJECUTADA	COSTO TOTAL	PORCENTAJE EJECUTADO
EXCAVACIONES Y RELLENOS										
1.1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	51,29	108.933,00	5.587.173,57	5,90		57,19	6.229.878,27	100%
1.1.2	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	14,54	86.530,00	1.258.146,20		-3,85	10,69	925.005,70	100%
1.1.3	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, COMPACTACIÓN MANUAL	M3	101,67	50.163,00	5.100.072,21	45,29		146,96	7.371.954,48	100%
SENDERO Y ZONAS COMUNES										
1.2.1	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	6,30	955.979,00	6.022.667,70		-3,32	2,98	2.848.817,42	100%
1.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUIN DE ARCILLA TRAFICO LIVIANO 20X10X6 CMS INCLUYE BASE 4 CMS ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO	M2	72,68	162.895,00	11.839.208,60		-19,22	53,46	8.708.366,70	100%
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED NATURAL EN ZONAS COMUNES	M2	148,94	37.889,00	5.643.187,66	98,25		247,19	9.365.781,91	100%
1.2.4	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	2,00	2.103.421,00	4.206.842,00			2,00	4.206.842,00	100%
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					39.657.297,94	4.365.298,95	- 6.637.832,68		39.656.646,48	

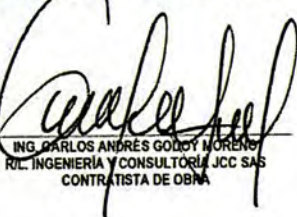
CUADRO RESUMEN GENERAL		PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	39.657.297,94	100,00%
VALOR TOTAL EJECUTADO	39.656.646,48	100,00%
VALOR MAYORES CANTIDADES	4.365.298,95	11,00%
VALOR MENORES CANTIDADES	- 6.637.832,68	-17,00%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	651,48	0,002%
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	39.656.646,48	100,00%

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A = 28%
IMPREVISTO	I = 1%
UTILIDAD	U = 5%
TOTAL A.I.U.	A.I.U. = 34%

- NOTAS:**
- 1: El contador del contratista, certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.
 - 2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Supervisión.
 - 3: El recibo por parte de la Supervisión de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado Contrato de obra.
 - 4: El contrato de obra N° 499 - 2025 representado legalmente por INGENIERÍA Y CONSULTORIA JCC S.A.S., durante su ejecución ha tenido modificaciones en su conformación o cesión de derechos por parte de los consorciados:
SI ____ de fecha ____ NO X.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día:

04 MAR 2026


ING. CARLOS ANDRES GODOY MORENO
R.C. INGENIERÍA Y CONSULTORIA JCC SAS
CONTRATISTA DE OBRA


ING. KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA





DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
E INFRAESTRUCTURA
Nit: 800.098.193 6

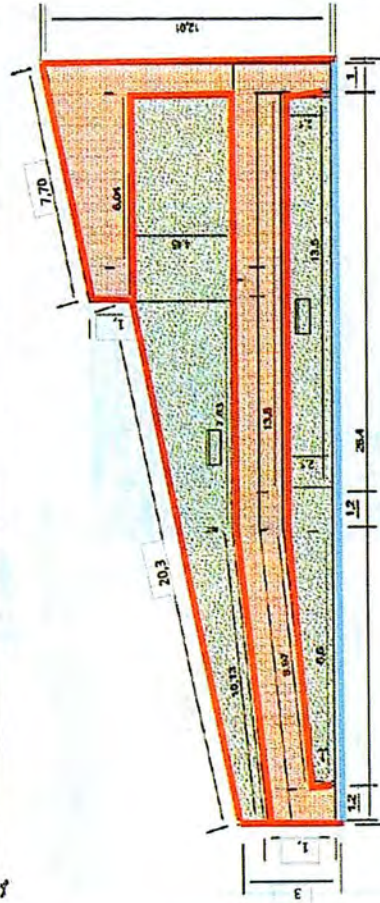
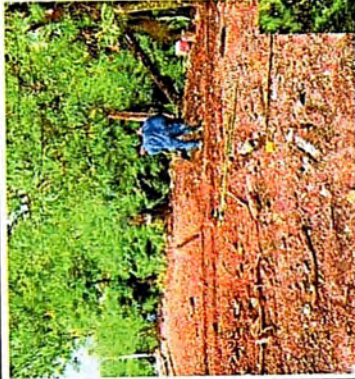
Nit: 800.098.193 - 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMAL

MEMORIAS DE CANTIDADES - ACTA DE RECIBO FINAL

OBJETO DEL CONTRATO	*CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META*		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUAMAL (META)	SUPERVISIÓN:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA ING. KAROL ANDREA AGUIDELO RUBIO
CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS PA. CARLOS ANDRÉS CORDOY MORENO	NIT O C.C.	901418082-8
			CONTRATO No. 499 DE 2025

CAPÍTULO 1.00		EXCAVACIONES Y RELLENOS	ITEM	1.1.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	URBANIZACION LAS VILLAS			
IMAGEN O GRÁFICO						UBICACIÓN	ELEMENTO	DIMENSIONES			Nº de elementos	MEDIDA TOTAL
								Longitud (a)	Ancho (b)	Alto (h)		
						Bordillo tipo 1		26.40	0.21	0.20	1.00	1.11
						Bordillo tipo 2		106.90	0.15	0.20	1.00	3.21
								Area (M2)	Alto (h)	Volumen (M3)		
						Nivelacion (Ver memoria 1.2.3)	anden - via	210.91	0.20	42.18	1.00	42.18
						Anden (Ver memoria 1.2.2)		53.46	0.20	10.69	1.00	10.69



SUBTOTAL	57,19
VIENEN	
TOTAL	57,19

Carlos
ING. CARLOS ANDRÉS GODOY MORENO
R/L INGENIERÍA Y CONSULTORIA JCC SAS
IMP/091037-0515524 CND


ING. ALVARO AREL RODRIGUEZ CHACON
DIRECTOR DE OBRA
IMP. 25202-74200 CND



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMAL

OBJETO DEL CONTRATO	*CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META*
---------------------	--

TA*
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA
ING. KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO

499 DE 2025

1418082-8	CONTRATO No.
-----------	--------------

INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS
 RA- CARLOS ANDRÉS GODOY MORENO

CONTRATISTA

**EXCAVACIONES Y
RELLENOS**

CAPITULO 1.00

1,1,2

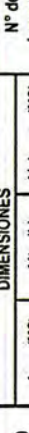
ITEM	1,1,2
ACIONES Y ENOS	

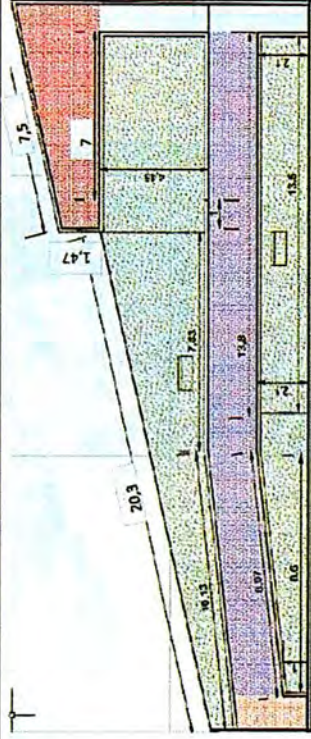
RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO
MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y
COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO.

UNIDAD

UBICACIÓN

NIZACION LAS V

IMAGEN O GRÁFICO		UBICACIÓN	ELEMENTO	DIMENSIONES			N° de elementos	MEDIDA TOTAL
				Area (M2)	Alto (h)	Volumen (M3)		
		Area 1	19,26	0,20	3,85	1,00	3,85	
		Area 2	8,01	0,20	1,60	1,00	1,60	
		Area 3	23,89	0,20	4,78	1,00	4,78	
		Area 4	2,30	0,20	0,46	1,00	0,46	



SUBTOTAL	10.69
VENIEN	
TOTAL	10.69

Carbide
ING. CARLOS ANDRÉS GUDY MIRENO
RUL INGENIERIA Y CONSULTORIA CC SAS
MP_037-037-051524 CNE

TOTAL

[Signature]

ING. ALVARO ARELLANO RODRIGUEZ CHACON
DIRECTOR DE OBRA
MP. 25202-74200 CNDU



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL META

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMAL META

Nit: 800.098.193 - 6

MEMORIAS DE CANTIDADES - ACTA DE RECIBO FINAL

"CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"													
OBJETO DEL CONTRATO		MUNICIPIO DE GUAMAL (META)			SUPERVISION:		DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA						
CONTRATANTE		INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS			NIT O.C.C.		ING. KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO						
CONTRATISTA		RL CARLOS ANDRÉS GODOY MORENO			901418082-8		CONTRATO No. 499 DE 2025						
CAPITULO 1.00	EXCAVACIONES Y RELLENOS	ITEM	1.1.3	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3º SUMINISTRO, EXTENDIDO, COMPACTACIÓN MANUAL	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	URBANIZACION LAS VILLAS					
								ELEMENTO	DIMENSIONES		Nº de elementos	MEDIDA TOTAL	
									Longitud (a)	Ancho (b)			Alto (h)
										</			

Carla Leal
ING. CARLOS ANDRÉS CORTÉS MORENO
ROL INGENIERÍA Y CONSULTORIA JCA SAS
MP. 041037-0515522 CND


ING. ALVARO ARIÑEZ RODRIGUEZ CHACON
DIRECTOR DE OBRA
MP. 25202-74200 CND



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
E INFRAESTRUCTURA

Nit: 800.098.193 - 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMAL

MEMORIAS DE CANTIDADES • ACTA DE RECIBO FINAL

CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META				SUPERVISIÓN:		DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA ING. KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO				
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE GUAMAL (META)		NIT O.C.C.		CONTRATO No. 499 DE 2025				
CONTRATISTA		INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS RL CARLOS ANDRES GODOY MORENO								
CAPITULO 1.00	SENDERO Y ZONAS COMUNES	ITEM	1.2.1	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU, NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO		UNIDAD	M3	UBICACIÓN	URBANIZACION LAS VILLAS	
				IMAGEN O GRÁFICO		ELEMENTO	DIMENSIONES			MEDIDA TOTAL
							Longitud (a)	Ancho (b)	Alto (h)	N° de elementos
						Bordillo tipo 1	28.40	0.16	0.20	1.00
						Bordillo tipo 2	106.90	0.10	0.20	1.00
										0.84
										2.14


ING. CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ
R/L INGENIERÍA Y CONSULTORÍA JCC/SAS
MP. 991037-0515524 CND

TOTAL

ING. ALVARO AREL RODRIGUEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRA
MP. 25202-74200 CND

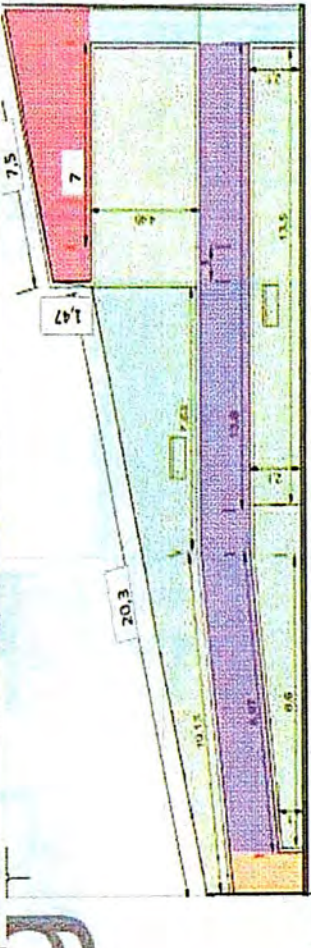


Alcaldía de
Guamal

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
NIT: 800.098.193 - 6

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMAL META

MEMORIAS DE CANTIDADES - ACTA DE RECIBO FINAL

OBJETO DEL CONTRATO	*CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META*				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUAMAL (META)				
CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS R/L CARLOS ANDRÉS GODOY MORENO				
	SUPERVISOR:		DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA ING. KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO		
	NIT O.C.C.		CONTRATO No. 499 DE 2025 901418082-8		
CAPITULO 1.00	SENDERO Y ZONAS COMUNES	ITEM	1,2,2	UBICACIÓN	URBANIZACIÓN LAS VILLAS
			SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUIN DE ARCILLA TRAFICO LIVIANO 20X10X6 CMS INCLUYE BASE 4 CMS ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO	M2	
			IMAGEN O GRÁFICO	UNIDAD	
			 	ELEMENTO	
				UBICACIÓN	
				Area 1	19,26
				Area 2	8,01
				Area 3	23,89
			Area 4	2,30	
				Area 5	1,00
				Area 6	1,00
				Area 7	1,00
				Area 8	1,00
				Area 9	1,00
				Area 10	1,00
				Area 11	1,00
				Area 12	1,00
				Area 13	1,00
				Area 14	1,00
				Area 15	1,00
				Area 16	1,00
				Area 17	1,00
				Area 18	1,00
				Area 19	1,00
				Area 20	1,00
				Area 21	1,00
				Area 22	1,00
				Area 23	1,00
				Area 24	1,00
				Area 25	1,00
				Area 26	1,00
				Area 27	1,00
				Area 28	1,00
				Area 29	1,00
				Area 30	1,00
				Area 31	1,00
				Area 32	1,00
				Area 33	1,00
				Area 34	1,00
				Area 35	1,00
				Area 36	1,00
				Area 37	1,00
				Area 38	1,00
				Area 39	1,00
				Area 40	1,00
				Area 41	1,00
				Area 42	1,00
				Area 43	1,00
				Area 44	1,00
				Area 45	1,00
				Area 46	1,00
				Area 47	1,00
				Area 48	1,00
				Area 49	1,00
				Area 50	1,00
				Area 51	1,00
				Area 52	1,00
				Area 53	1,00
				Area 54	1,00
				Area 55	1,00
				Area 56	1,00
				Area 57	1,00
				Area 58	1,00
				Area 59	1,00
				Area 60	1,00
				Area 61	1,00
				Area 62	1,00
				Area 63	1,00
				Area 64	1,00
				Area 65	1,00
				Area 66	1,00
				Area 67	1,00
				Area 68	1,00
				Area 69	1,00
				Area 70	1,00
				Area 71	1,00
				Area 72	1,00
				Area 73	1,00
				Area 74	1,00
				Area 75	1,00
				Area 76	1,00
				Area 77	1,00
				Area 78	1,00
				Area 79	1,00
				Area 80	1,00
				Area 81	1,00
				Area 82	1,00
				Area 83	1,00
				Area 84	1,00
				Area 85	1,00
				Area 86	1,00
				Area 87	1,00
				Area 88	1,00
				Area 89	1,00
				Area 90	1,00
				Area 91	1,00
				Area 92	1,00
				Area 93	1,00
				Area 94	1,00
				Area 95	1,00
				Area 96	1,00
				Area 97	1,00
				Area 98	1,00
				Area 99	1,00
				Area 100	1,00
				Area 101	1,00
				Area 102	1,00
				Area 103	1,00
				Area 104	1,00
				Area 105	1,00
				Area 106	1,00
				Area 107	1,00
				Area 108	1,00
				Area 109	1,00
				Area 110	1,00
				Area 111	1,00
				Area 112	1,00
				Area 113	1,00
				Area 114	1,00
				Area 115	1,00
				Area 116	1,00
				Area 117	1,00
				Area 118	1,00
				Area 119	1,00
				Area 120	1,00
				Area 121	1,00
				Area 122	1,00
				Area 123	1,00
				Area 124	1,00
				Area 125	1,00
				Area 126	1,00
				Area 127	1,00
				Area 128	1,00
				Area 129	1,00
				Area 130	1,00
				Area 131	1,00
				Area 132	1,00
				Area 133	1,00
				Area 134	1,00
				Area 135	1,00
				Area 136	1,00
				Area 137	1,00
				Area 138	1,00
				Area 139	1,00
				Area 140	1,00
				Area 141	1,00
				Area 142	1,00
				Area 143	1,00
				Area 144	1,00
				Area 145	1,00
				Area 146	1,00
				Area 147	1,00
				Area 148	1,00
				Area 149	1,00
				Area 150	1,00
				Area 151	1,00
				Area 152	1,00
				Area 153	1,00
				Area 154	1,00
				Area 155	1,00
				Area 156	1,00
				Area 157	1,00
				Area 158	1,00
				Area 159	1,00
				Area 160	1,00
				Area 161	1,00
				Area 162	1,00
				Area 163	1,00
				Area 164	1,00
				Area 165	1,00
				Area 166	1,00
				Area 167	1,00
				Area 168	1,00
				Area 169	1,00
				Area 170	1,00
				Area 171	1,00
				Area 172	1,00
				Area 173	1,00
				Area 174	1,00
				Area 175	1,00
				Area 176	1,00
				Area 177	1,00
				Area 178	1,00
				Area 179	1,00
				Area 180	1,00
				Area 181	1,00
				Area 182	1,00
				Area 183	1,00
				Area 184	1,00
				Area 185	1,00
				Area 186	1,00
				Area 187	1,00
				Area 188	1,00
				Area 189	1,00
				Area 190	1,00
				Area 191	1,00
				Area 192	1,00
				Area 193	1,00
				Area 194	1,00
				Area 195	1,00
				Area 196	1,00
				Area 197	1,00
				Area 198	1,00
				Area 199	1,00
				Area 200	1,00
				Area 201	1,00
				Area 202	1,00
				Area 203	1,00
				Area 204	1,00
				Area 205	1,00
				Area 206	1,00
				Area 207	1,00
				Area 208	1,00
				Area 209	1,00
				Area 210	1,00
				Area 211	1,00
				Area 212	1,00
				Area 213	1,00
				Area 214	1,00
				Area 215	1,00
				Area 216	1,00
				Area 217	1,00
				Area 218	1,00
				Area 219	1,00
				Area 220	1,00
				Area 221	1,00
				Area 222	1,00
				Area 223	1,00
				Area 224	1,00
				Area 225	1,00
				Area 226	1,00
				Area 227	1,00
				Area 228	1,00
				Area 229	1,00
				Area 230	1,00
				Area 231	1,00
				Area 232	1,00
				Area 233	1,00
				Area 234	1,00
				Area 235	1,00
				Area 236	1,00
				Area 237	1,00
				Area 238	1,00
				Area 239	1,00
				Area 240	1,00
				Area 241	1,00
				Area 242	1,00
				Area 243	1,00
				Area 244	1,00
				Area 245	1,00
				Area 246	1,00
				Area 247	1,00
				Area 248	1,00
				Area 249	1,00
				Area 250	1,00
				Area 251	1,00
				Area 252	1,00
				Area 253	1,00
				Area 254	1,00
				Area 255	1,00
				Area 256	1,00
				Area 257	1,00
				Area 258	1,00
				Area 259	1,00
				Area 260	1,00
				Area 261	1,00
				Area 262	1,00
				Area 263	1,00
				Area 264	1,00
				Area 265	1,00
				Area 266	1,00
				Area 267	1,00
				Area 268	1,00
				Area 269	1,00
				Area 270	1,00
				Area 271	1,00
				Area 272	1,00
				Area 273	1,00
				Area 274	1,00
				Area 275	1,00
				Area 276	1,00
				Area 277	1,00
				Area 278	1,00
				Area 279	1,00
				Area 280	1,00
				Area 281	1,00
				Area 282	1,00
				Area 283	1,00
				Area 284	1,00
				Area 285	1,00
				Area 286	

MEMORIAS DE CANTIDADES - ACTA DE RECIBO FINAL

"CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"				DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA ING. KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO 901418032-8 CONTRATO No. 499 DE 2025			
OBJETO DEL CONTRATO		MUNICIPIO DE GUAMAL (META)		SUPERVISIÓN:			
CONTRATANTE		INGENIERIA Y CONSULTORIA ICC SAS RL CARLOS ANDRÉS GODOY MORENO		NIT O C.C.			
CONTRATISTA							
CAPÍTULO 1.2		SENDERO Y ZONAS COMUNES		ITEM		1.2.3	
				SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED NATURAL EN ZONAS COMUNES		UNIDAD	
						M2	
				UBICACIÓN		DIMENSIONES	
				ELEMENTO		Area (M2)	
				Área 1		210,91	
				Descuento anden (Ver memoria 1.2.2)		53,46	
				Descuento bordillo (Ver memoria 1.2.1)		10,69	
				Área 2		Predio	
						b	
						a	
						Area (m2)	
						12,100	
						8,300	
						100,430	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	
						1,00	
						210,91	
						1,00	
						53,46	
						1,00	
						10,69	
						1,00	
						100,43	

Carbocel
ING. CARLOS ANDRÉS ECHOT MORAÑO
RE-INGENIERÍA Y CONSULTORIA JCS SAS
NIP 091037-0515524 CND

TOTAL



**DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
E INFRAESTRUCTURA**

Nit: 800.098.193 - 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMAL

MEMORIAS DE CANTIDADES - ACTA DE RECIBO FINAL

[illegible]

ING. CARLOS ANDRÉS GIMDÓY MACENO
RL INGENIERIA Y CONSULTORIA VCC SAS
MP. 09-9337-0515524 CND


ING. ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON
DIRECTOR DE O&A
MP. 25202-74200 CND

INFORME LIQUIDACION

CONTRATO No: 499 de 2025 ✓

OBJETO DEL CONTRATO:

"CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META" ✓

CONTRATISTA:

INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S.

NIT: 901418082-8

R.L/ CARLOS ANDRES GODOY MORENO

C.C. - 1.123.086.841 DE GUAMAL



MARZO DE 2025 ✓



Calle 15 No. 4A-10 Barrio Fundadores, Guamal - Meta



311 883 7435



ingenieriaconsultoriajccsas@gmail.com

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO DEL INFORME	4
3. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO.....	4
3.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	4
3.2. NECESIDAD	4
3.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	5
3.4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES.....	6
3.5. ALCANCE DEL CONTRATO.....	11
4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.....	12
5. CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO.....	12
6. CUADRO CONTROL LEGAL DE OBRA.....	12
7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	14
7.1. RELACIÓN Y TRAZABILIDAD DE DOCUMENTOS.....	14
7.2. PERSONAL VINCULADO.....	14
7.3. EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA.....	15
8. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA.....	15
8.1. AVANCE EN EL TIEMPO.....	15
8.2. AVANCE FISICO.....	15
9. RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	16
9.1. DESCRIPCION ACTIVIDADES EJECUTADAS.....	17
10. JUSTIFICACION DE BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES.....	20
11. CONCLUSIONES	21

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial aquellas que regulan la contratación estatal, y en observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y planeación, el Municipio de Guamal adelantó el proceso de selección correspondiente para la ejecución del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL – META**”, iniciativa orientada al mejoramiento de la infraestructura pública, la recuperación y adecuación de áreas comunes, y el fortalecimiento de los espacios destinados a la integración, recreación y bienestar de la comunidad.

Como resultado del referido proceso, se suscribió el **Contrato de Obra No. 499 – 2025**, el día 09 de diciembre de 2025, con la firma **INGENIERÍA Y CONSULTORÍA JCC S.A.S.**, identificada con NIT 901418082-8, representada legalmente por el señor **CARLOS ANDRÉS GODOY MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.086.084 de Guamal – Meta, quien asumió la responsabilidad de ejecutar el objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en los pliegos de condiciones y en el contrato suscrito.

El presente informe de liquidación tiene como finalidad dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales, del desarrollo técnico, administrativo y financiero del contrato, así como del balance final de su ejecución, en concordancia con lo pactado

2. OBJETIVO DEL INFORME

En el presente informe de liquidación del contrato de obra No. 499 de 2025 se presenta la evidencia de la ejecución de las cantidades de obra correspondientes al acuerdo contractual vigente y debidamente ajustado. De esta manera, el contratista INGENIERÍA Y CONSULTORÍA JCC S.A.S. da cumplimiento a una de las obligaciones adquiridas contractualmente durante el período comprendido entre el 29 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 y del 07 de enero al 08 de febrero del 2026. Para la elaboración del informe se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: generalidades y cronología del contrato de obra, control legal y financiero, alcance contractual, avance del contrato de obra, personal profesional vinculado, relación de las actividades ejecutadas, soportes de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, entre otros.

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

3.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El municipio de Guamal, mediante la ejecución del Contrato de obra No. 499-2025, suscrito el 29 de septiembre de 2025, cuyo objeto es el **“CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META”**, tiene como propósito fortalecer, adecuar y modernizar la infraestructura del sector intervenido, garantizando condiciones óptimas de funcionalidad, seguridad y accesibilidad.

3.2. NECESIDAD

El Municipio de Guamal identificó la necesidad de intervenir y adecuar el espacio público de la Urbanización Las Villas, debido al estado de deterioro que presentaba el área y a la ausencia de un área adecuada para el encuentro ciudadano y el aprovechamiento del tiempo libre. Esta situación limitaba el uso adecuado del espacio común y generaba afectaciones en materia de seguridad, accesibilidad y bienestar para la comunidad residente.

En ejercicio de sus competencias constitucionales y legales en materia de ordenamiento territorial, planeación y provisión de infraestructura urbana, la Administración Municipal determinó la conveniencia y viabilidad de ejecutar el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL – META”**, con el propósito de recuperar, adecuar y optimizar el área destinada a espacio público, garantizando condiciones técnicas apropiadas, mayor funcionalidad, sostenibilidad y calidad en la intervención.

La ejecución de esta iniciativa respondió a la necesidad de mejorar la calidad del entorno urbano y las condiciones físicas del sector; generar espacios seguros, accesibles e incluyentes para la integración social y comunitaria; fortalecer el tejido social y el bienestar

general de la población; y dar cumplimiento a los objetivos previstos en los instrumentos de planeación municipal. En consecuencia, la suscripción y ejecución del contrato constituyó una medida necesaria y pertinente para atender las demandas ciudadanas, optimizar el uso del espacio público y promover el desarrollo social del municipio, en armonía con los fines esenciales del Estado y los principios que rigen la función administrativa.

3.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Guamal se encuentra localizado en la parte Nor-occidental del Departamento del Meta, a una distancia de su capital de 43 kilómetros, por carretera, limita por el norte con el Municipio de Acacias, por el sur con los municipios de San Martín y Cubarral, por el oriente con el Municipio de castilla la Nueva y por el occidente con el departamento de Cundinamarca su temperatura promedio es de 26°C, una altura sobre el nivel del mar de aproximadamente 525 m y una extensión de 785 km².

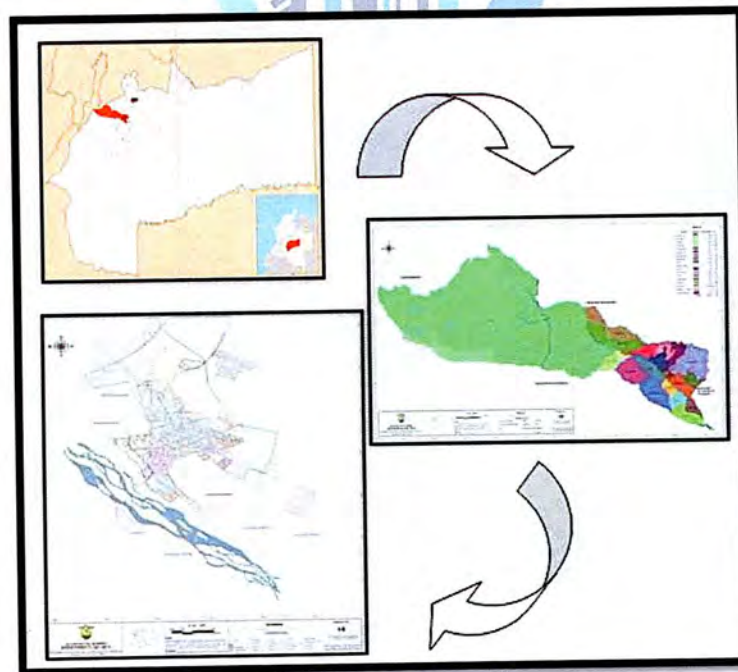
Los límites geográficos del Municipio de Guamal están definidos de la siguiente manera:

Norte: Con el municipio de Acacias

Oriente: Con el municipio de Castilla La Nueva

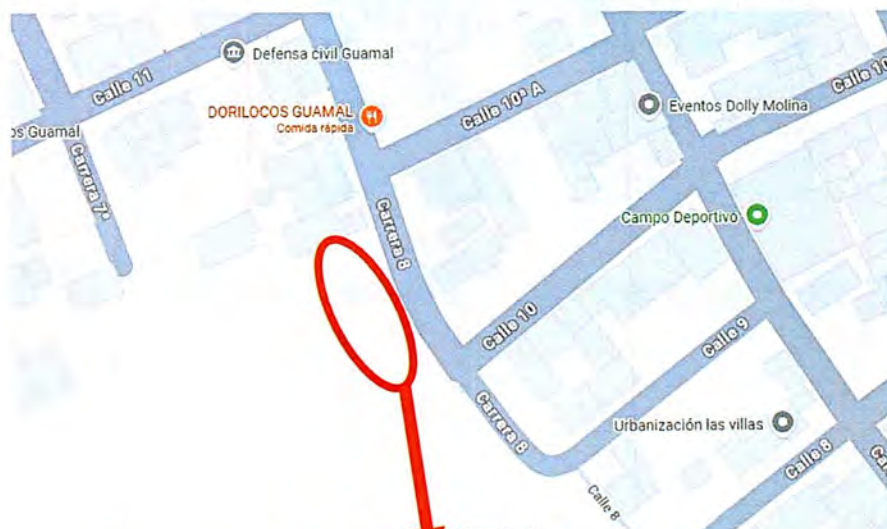
Sur: Con los municipios de San Martín y Cubarral

Occidente: Con el Departamento de Cundinamarca



UBICACIÓN ESPECÍFICA DEL LUGAR A INTERVENIR

URBANIZACION LAS VILLAS, Zona urbana del municipio de Guamal – Meta.



3.4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES

Nº	OBLIGACION	CUMPLIMIENTO
1	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Se ejecutaron las actividades conforme al cronograma aprobado, cumpliendo los estándares de calidad y las condiciones técnicas establecidas en los documentos contractuales.
2	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la obra previstas en la invitación y demás Documentos del Proceso de Contratación.	Se aplicaron controles de calidad, revisiones técnicas y supervisión permanente para asegurar que los bienes y servicios cumplieran con las especificaciones exigidas.
3	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Se mantuvo comunicación formal con la entidad, informando oportunamente cualquier situación o reclamación que pudiera afectar la ejecución del contrato.

Nº	OBLIGACION	CUMPLIMIENTO
4	Abstenerse de comprometer los recursos sin contar con los permisos emitidos por la Entidad competente (cuando aplique intervenciones).	No se ejecutaron actividades ni se comprometieron recursos sin contar previamente con las autorizaciones y permisos requeridos.
5	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Se actuó conforme a los principios de transparencia, ética y buena fe, respetando lo declarado en la oferta presentada.
6	Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Se notificaron oportunamente los cambios o posibles riesgos identificados durante la ejecución del contrato.
7	Promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Se priorizó la contratación de mano de obra local, contribuyendo al desarrollo económico de la región.
8	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	Se informaron de manera oportuna las situaciones externas e internas que podrían impactar el desarrollo del contrato.
9	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Se implementaron protocolos de seguridad y salud en el trabajo, se capacitó al personal y se suministraron y exigieron los elementos de protección personal (EPP).
10	Informar periódicamente la modificación de la composición del capital social, acuerdos de accionistas, pertenencia a grupo empresarial y demás información relevante jurídica, comercial o financiera.	Se mantuvo actualizada a la entidad sobre cualquier cambio relevante en la estructura societaria o información jurídica y financiera (o se dejó constancia de que no hubo cambios).
11	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales correspondientes.	Se dio cumplimiento a pagos de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, así como a las obligaciones tributarias y ambientales aplicables.
12	Informar a más tardar el segundo día hábil siguiente sobre medidas de aseguramiento o condenas contra directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Se verificó permanentemente la situación legal de los integrantes del contratista y, en caso de presentarse novedades, se informó dentro del plazo establecido (o se dejó constancia de que no se presentaron).

Nº	OBLIGACION	CUMPLIMIENTO
22	De igual manera será obligación del contratista cumplir con todos los reglamentos de seguridad para los trabajadores y personal involucrado durante la ejecución de la obra, para ello aplicará las respectivas medidas de señalización vial y normas de seguridad industrial, durante la ejecución de las actividades, de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de prevenir riesgos de accidentes.	Se implementaron medidas de seguridad industrial, señalización y uso obligatorio de EPP.
23	Todos aquellos elementos que debiendo adecuarse, posean en su momento, cualquier tipo de garantía, ésta deberá permanecer aún después de realizada la obra, bajo las mismas condiciones y parámetros que tengan en el momento de inicio de obra, sin importar el requisito que eso exija.	Se conservaron las garantías de los elementos intervenidos bajo las condiciones iniciales.
24	Cuando lo prevean las especificaciones o la supervisión lo solicite, el Contratista someterá a la aprobación de aquélla, los materiales que vaya a emplear en los trabajos, así como las fuentes de abastecimiento de los mismos. La Supervisión podrá rechazar dichos materiales si los considera inadecuados, debiendo ser reemplazados sin costo adicional.	Los materiales utilizados cumplen con las especificaciones solicitadas.
25	El contratista deberá suministrar para inspección y pruebas pertinentes, muestra de los materiales antes de ser utilizados, según selección que haga la supervisión, pudiendo exigir ensayos adicionales cuyo costo estará a cargo del contratista.	Se realizaron inspecciones del material evidenciando el cumplimiento de las especificaciones técnicas..
26	Será obligación del contratista verificar los planos, diseños y cantidades de obra antes de iniciar cada trabajo. Cualquier discrepancia debe ser aclarada con el supervisor; de lo contrario, los costos serán asumidos por el contratista.	Se revisaron previamente planos y se aclararon inconsistencias antes de ejecutar actividades.
27	Todas las actas o documentos que se generen previas a la ejecución, durante el desarrollo del objeto contractual y para su liquidación deberán ser presentados en los formatos establecidos por la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio.	Se utilizaron los formatos oficiales exigidos por la entidad.
28	El contratista deberá acreditar el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato, sin eximirse de suministrar equipos adicionales requeridos durante la ejecución.	Se dispuso del equipo requerido y se complementó según necesidad.
29	Mantener actualizado el domicilio en la oficina de contratación.	Se mantuvo actualizada la información de contacto ante la entidad.
30	Será obligación primordial del contratista, antes de iniciar los trabajos, adelantar una socialización de la obra a desarrollar invitando a la comunidad beneficiada, acompañados de la supervisión, la secretaria de Planeación e Infraestructura, el Alcalde Municipal y el Concejo Municipal.	Se realizó la socialización del proyecto con la comunidad y autoridades locales.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Nº	OBLIGACION	CUMPLIMIENTO
1	Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.	Se ejecutaron las actividades conforme al cronograma, garantizando calidad en los resultados y cumplimiento de las condiciones contractuales.
2	Cumplir con el objeto del contrato conforme a los términos de la convocatoria pública, la propuesta presentada, su evaluación y la adjudicación realizada.	Se desarrolló el contrato conforme a los documentos del proceso, respetando la propuesta presentada y adjudicada.
3	Presentar en el plazo establecido en el pliego de condiciones, los documentos y cumplir con los requisitos de Orden Técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir Acta de iniciación del Contrato.	Se entregó oportunamente la documentación técnica requerida para la firma del acta de inicio, tales como APU, Desglose AIU, documentos de los profesionales, presupuesto oficial y cronograma de actividades.
4	Presentar cronograma detallado de actividades actualizado al acta de inicio, para la aprobación del supervisor, en forma previa a la iniciación de la ejecución de las obras.	Se elaboró y presentó el cronograma detallado, el cual fue aprobado antes del inicio de las actividades.
5	Al momento de la consecución de la Mano de Obra no Calificada, deberá dar prioridad a personas del área de jurisdicción del proyecto.	Se priorizó la contratación de personal local en cumplimiento de esta disposición.
6	Vincular a todo el personal, en forma previa a la iniciación de labores, al sistema integral de seguridad social en salud, y cumplir el pago oportuno de sus aportes al mismo, al igual que los parafiscales.	Se afiliaron todos los trabajadores y se realizaron los pagos oportunos de seguridad social y parafiscales.
7	Rendir y elaborar con una periodicidad mensual, los informes, conceptos, estudios, ensayos de laboratorio y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo y liquidación del contrato.	Se presentó un único informe.
8	Acatar las indicaciones que la Secretaria de Planeación e Infraestructura le señalen en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.	Se atendieron todas las directrices impartidas por la supervisión durante la ejecución.
9	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Se garantizó la confidencialidad de la información durante toda la ejecución del contrato.
10	Radicar las facturas o documento equivalente por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación.	En el presente informe se presenta factura.
11	Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario.	Se cumplió con todos los requisitos legales de facturación establecidos.

Nº	OBLIGACION	CUMPLIMIENTO
12	Solicitar con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna por parte del comité de contratación.	Se solicito una única prórroga de fecha del 08 de enero de 2026 con el fin de contar con el plazo suficiente para la ejecución de actividades.
13	Suscribir con el Secretario de Planeación e Infraestructura el acta de liquidación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	No se ha suscribo acta de liquidación.
14	Solicitar oportunamente a la supervisión las modificaciones contractuales, adiciones, prórrogas, suspensiones, reinicios y las demás que se consideren pertinentes, las cuales adicionalmente deberá contar con el visto bueno y trámite administrativo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura.	Se tramitaron oportunamente las solicitudes con aprobación de la entidad.
15	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	Se mantuvieron vigentes las pólizas durante toda la ejecución.
16	Informar de manera inmediata a la aseguradora cuando se realice suspensiones y reinicios del contrato y enviar comprobación de la Secretaria de Planeación e Infraestructura.	Se notificaron oportunamente las novedades a la aseguradora y a la entidad.
17	Cumplir con el pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	Se realizaron los pagos de aportes conforme a la normativa vigente.
18	Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.	Se cumplieron las obligaciones laborales, incluyendo salarios y prestaciones.
19	Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del objeto contratado, reportando la situación de manera inmediata al supervisor.	Se reportaron oportunamente las novedades e irregularidades al supervisor.
20	El CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, y deberá cumplir con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de la contaminación ambiental establecidas en dichas leyes, en las licencias o en el contrato. El CONTRATISTA no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua.	Se implementaron medidas ambientales y de manejo adecuado de residuos, evitando impactos negativos.
21	Llevar en la obra, una bitácora donde se plasme diariamente los avances de la obra, cantidad de personal y equipo en la obra; y todos los demás registros que se consideren necesarios entre el contratista de obra y su supervisor.	Se llevó bitácora diaria con registro de avances, personal y equipos.

Nº	OBLIGACION	CUMPLIMIENTO
31	Es obligación fundamental ejecutar el trabajo estrictamente de acuerdo con los planos y especificaciones, utilizando materiales de primera calidad y cumpliendo normas técnicas vigentes.	Se ejecutaron las obras conforme a planos, especificaciones y normas técnicas exigidas.
32	El contratista vinculará como mínimo el 70% del personal domiciliado en el municipio, lo cual será certificado y verificado por el supervisor.	Se cumplió con el porcentaje mínimo de contratación de personal local.
33	El contratista deberá presentar informe final en medio físico y magnético con ensayos, planos, fotografías, relación de personal, pagos y demás soportes.	Se entregó informe final completo con todos los soportes requeridos.
34	Dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 2º artículo 17 de la Ley 1682 de 2013 respecto de los turnos de trabajo.	Se implementaron los turnos de trabajo conforme a la normativa vigente.
35	Garantizar la participación de un equipo de profesionales idóneos durante la ejecución del contrato, según requerimientos del proyecto o del supervisor.	Se contó con personal profesional calificado para apoyo técnico durante la ejecución.

3.5. ALCANCE DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se describen las actividades y cantidades contractuales iniciales que reflejan el alcance del contrato de obra No. 499 de 2025.

CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
EXCAVACIONES Y RELLENOS					
1,1,1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	51,29	108.933,00	5.587.173,57
1,1,2	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	14,54	86.530,00	1.258.146,20
1,1,3	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, COMPACTACIÓN MANUAL	M3	101,67	50.163,00	5.100.072,21
SENDERO Y ZONAS COMUNES					
1,2,1	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	6,30	955.979,00	6.022.667,70
1,2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUIN DE ARCILLA TRAFICO LIVIANO 20X10X6 CMS INCLUYE BASE 4 CMS ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO	M2	72,68	162.895,00	11.839.208,60

1,2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED NATURAL EN ZONAS COMUNES	M2	148,94	37.889,00	5.643.187,66
1,2,4	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	2,00	2.103.421,00	4.206.842,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					39.657.297,94

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"
CONTRATO No.	499 de 2025
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S. NIT: 901418082-8 R.L/ CARLOS ANDRES GODOY MORENO C.C. - 1.123.086.841 DE GUAMAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 35.657.297,94
FECHA DEL CONTRATO:	09 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSION No. 01:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSION No. 01:	NUEVE (09) DIAS
ACTA DE REINICIO No. 01:	07 DE ENERO DE 2026
ACTA DE PRORROGA No. 01:	08 DE ENERO DE 2026
TIEMPO DE PRORROGA No. 01:	UN (01) MES
ACTA DE RECIBO FINAL:	04 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	08 DE FEBRERO DE 2026
SUPERVISIÓN A CARGO:	DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

5. CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 39.657.297,94
VALR A PAGAR EN EL ACTA DE RECIBO FINAL	\$ 39.656.646,48
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 651,46

6. CUADRO CONTROL LEGAL DE OBRA

De acuerdo con la firma del acta del Contrato de Obra No. 499 de 2025 el 09 de diciembre de 2025; se suscriben las pólizas que amparan el contrato, con la siguiente información:

Póliza de Cumplimiento	30-44-101067930
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	30-40-101025693

Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	09/12/2025	01/05/2026	\$ 7.931.459,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	09/12/2025	31/12/2028	\$ 1.982.864,90
ESTABILIDAD DE LA OBRA	09/12/2025	Ampara 5 años	\$ 3.965.729,80
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	09/12/2025	31/12/2025	\$ 284.700.000,00

De acuerdo con la firma del acta de inicio del Contrato de obra No. 499 de 2025 el 29 de diciembre de 2025; se realizó actualización de pólizas con la siguiente información:

Póliza de Cumplimiento	30-44-101067930		
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	30-40-101025693		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	29/12/2025	21/05/2026	\$ 7.931.459,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	29/12/2025	20/01/2029	\$ 1.982.864,90
ESTABILIDAD DE LA OBRA	29/12/2025	Ampara 5 años	\$ 3.965.729,80
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	29/12/2025	30/01/2026	\$ 284.700.000,00

De acuerdo con la firma del acta de reinicio 1 del Contrato de obra No. 499 de 2025 el 07 de enero de 2026; se realizó actualización de pólizas con la siguiente información:

Póliza de Cumplimiento	30-44-101067930		
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	30-40-101025693		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	29/12/2025	21/05/2026	\$ 7.931.459,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	29/12/2025	20/01/2029	\$ 1.982.864,90
ESTABILIDAD DE LA OBRA	29/12/2025	Ampara 5 años	\$ 3.965.729,80
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	29/12/2025	30/01/2026	\$ 284.700.000,00

De acuerdo con la firma del acta de prorroga 1 del Contrato de obra No. 499 de 2025 el 08 de enero de 2026; se realizó actualización de pólizas con la siguiente información:

Póliza de Cumplimiento	30-44-101067930		
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	30-40-101025693		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	29/12/2025	08/06/2026	\$ 7.931.459,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	29/12/2025	08/02/2029	\$ 1.982.864,90
ESTABILIDAD DE LA OBRA	29/12/2025	Ampara 5 años	\$ 3.965.729,80
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	29/12/2025	08/02/2026	\$ 284.700.000,00

De acuerdo con la firma del acta de recibo final del Contrato de obra No. 499 de 2025 el 04 de marzo de 2026; se realizó actualización de pólizas con la siguiente información:

Póliza de Cumplimiento	30-44-101067930		
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	30-40-101025693		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	29/12/2025	08/06/2026	\$ 7.931.459,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	29/12/2025	08/02/2029	\$ 1.982.864,90
ESTABILIDAD DE LA OBRA	29/12/2025	04/03/2031	\$ 3.965.729,80
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	29/12/2025	08/02/2026	\$ 284.700.000,00

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

7.1. RELACIÓN Y TRAZABILIDAD DE DOCUMENTOS

ACTAS ELABORADAS	FECHA DE APROBACIÓN
ACTA DE INICIO	29 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSION No. 1	30 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE REINICIO No. 1	07 DE ENERO DE 2026
ACTA DE TERMINACION	09 DE FEBRERO DE 2026
ACTA DE RECIBO FINAL	04 DE MARZO DE 2026

7.2. PERSONAL VINCULADO

La relación de trabajadores directos del proyecto y el equipo mínimo profesional a cargo del desarrollo de las actividades contractuales se menciona a continuación:

• PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA:

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	FACTOR PRESTACIONAL	BÁSICO
ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	100%	1.78%	\$ 1.160.000

• PERSONAL TECNICO OPERATIVO:

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
IDELFONSO ITURRIAGO HERNANDEZ	85.270.347	OFICIAL DE OBRA
CRISTIAN CAMILO MURCIA	1.120.873.663	AYUDANTE DE OBRA
WILMER ALEXANDER RIVERA CORDOBA	1.024.528.045	AYUDANTE DE OBRA
PABLO FABIAN ARAGON PATIÑO	17.414.112	AYUDANTE DE OBRA

Se anexa al presente informe las planillas de pago de seguridad social correspondiente al mes de diciembre 2025, enero y febrero de 2026, del personal profesional y técnico operativo del proyecto relacionado anteriormente.

7.3. EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

El equipo implementado en el desarrollo de las labores constructivas en el periodo comprendido entre el 29 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 y del 07 de enero al 08 de febrero del 2026, fue el siguiente:

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
HERRAMIENTO MENOR	GLOBAL	1
COMPUTADOR	PORTATIL	1

8. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

8.1. AVANCE EN EL TIEMPO

FECHA INICIO:	29 - DICIEMBRE - 2025
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	31 - DICIEMBRE - 2025
FECHA DE PRORROGA 1:	08 - ENERO - 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	UN (01) MES
DÍAS DE EJECUCIÓN A LA FECHA DEL ACTA DE TERMINACION:	TREINTA (30) DIAS
PORCENTAJE DE TIEMPO TRANSCURRIDO A LA FECHA:	100%

8.2. AVANCE FISICO

En el presente informe se evidencia la ejecución de las actividades relacionadas en el acta de recibo final, frente a un porcentaje acumulado programado y un avance en tiempo transcurrido del contrato.

PROGRAMADO ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO EN TIEMPO	EJECUTADO ACTA DE RECIBO FINAL
100 %	100 %	100 %

En el presente informe se evidencia un avance físico ejecutado del 100 %, ya que se finalizaron todas las actividades.

9. RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se describen las actividades ejecutadas entre el 29 de diciembre de 2025 y del 07 de enero al 08 de febrero del 2026 para el contrato de obra 499 – 2025:

CONDICIONES CONTRACTUALES										BALANCE DE CANTIDADES		CONDICIONES PRESENTE ACTA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	CANTIDAD EJECUTADA	COSTO TOTAL	PORCENTAJE EJECUTADO				
EXCAVACIONES Y RELLENOS														
1,1,1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	51,29	108.933,00	5.587.173,57	5,90		57,19	6.229.878,27	100%				
1,1,2	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	14,54	86.530,00	1.258.146,20		-3,85	10,69	925.005,70	100%				
1,1,3	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, COMPACTACIÓN MANUAL	M3	101,67	50.163,00	5.100.072,21	45,29		146,96	7.371.954,48	100%				
SENDERO Y ZONAS COMUNES														
1,2,1	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	6,30	955.979,00	6.022.667,70		-3,32	2,98	2.848.817,42	100%				
1,2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUIN DE ARCILLA TRAFICO LIVIANO 20X10X6 CMS INCLUYE BASE 4 CMS ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO	M2	72,68	162.895,00	11.839.208,60		-19,22	53,46	8.708.366,70	100%				
1,2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED NATURAL EN ZONAS COMUNES	M2	148,94	37.889,00	5.643.187,66	98,25		247,19	9.365.781,91	100%				
1,2,4	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	2,00	2.103.421,00	4.206.842,00			2,00	4.206.842,00	100%				
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					39.657.297,94	6.637.181,22	-6.637.832,68		39.656.646,48					

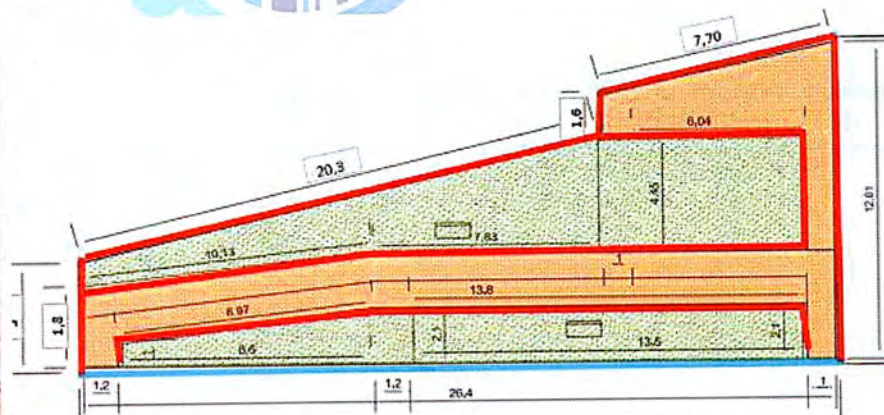
CUADRO RESUMEN GENERAL			PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	39.657.297,94		100,00%
VALOR TOTAL EJECUTADO	39.656.646,48		100,00%
VALOR MAYORES CANTIDADES	6.637.181,22		17,00%
VALOR MENORES CANTIDADES	- 6.637.832,68		-17,00%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	651,46		0,002%
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	39.656.646,48		100,00%

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES	CONDICIONES MODIFICADAS	EJECUTADO	
			CANT.	CANT.	CANT.	PORCENTA JE
1,00	EXCAVACIONES Y RELLENOS					
1.1.3	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, COMPACTACIÓN MANUAL	M3	101.67	146.96	146.96	100.00%



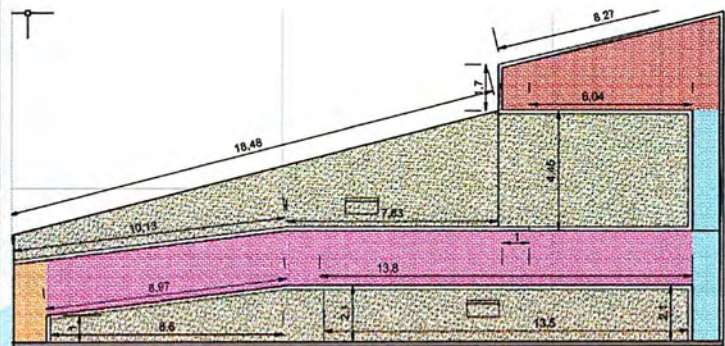
DESCRIPCIÓN: Se realizó el relleno con material de 3" en dos zonas específicas del área donde se presentaban concavidad en el terreno.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES	CONDICIONES MODIFICADAS	EJECUTADO	
			CANT.	CANT.	CANT.	PORCENTA JE
1,2	SENDERO Y ZONAS COMUNES					
1.2.1	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	6.3	2.98	2.98	100.00%



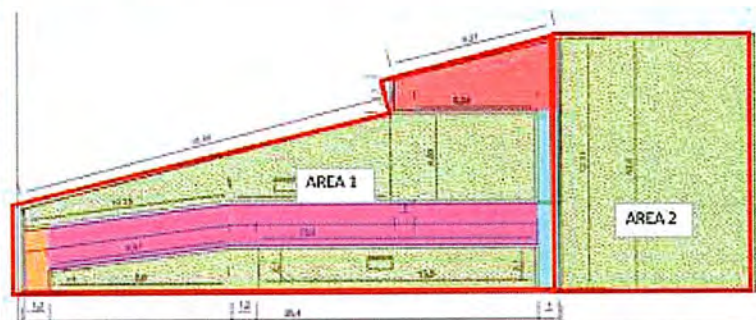
DESCRIPCIÓN: Se construyeron dos tipos de bordillo para la delimitación de los andenes y el área total intervenida.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES	CONDICIONES MODIFICADAS	EJECUTADO	
			CANT.	CANT.	CANT.	PORCENTAJE
1,2	SENDERO Y ZONAS COMUNES					
1.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUIN DE ARCILLA TRAFICO LIVIANO 20X10X6 CMS INCLUYE BASE 4 CMS ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO	M2	72.68	53.46	53.46	100.00%



DESCRIPCIÓN: Se realizo la instalación del adoquín en las áreas ya delimitadas por los bordillos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES	CONDICIONES MODIFICADAS	EJECUTADO	
			CANT.	CANT.	CANT.	PORCENTAJE
1,2	SENDERO Y ZONAS COMUNES					
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED NATURAL EN ZONAS COMUNES	M2	148.94	247.19	247.19	100.00%



DESCRIPCIÓN: Se realizo la instalación de césped natural en las áreas donde se ocuparía con adoquín.

			CONDICIONES INICIALES	CONDICIONES MODIFICADAS	EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	CANT.	CANT.	PORCENTAJE
1,2	SENDERO Y ZONAS COMUNES					
1.2.4	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	2	2	2	100.00%
						
DESCRIPCIÓN: Se realizó la instalación de dos bancas con espaldar.						

10. JUSTIFICACION DE BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Con base en la revisión técnica, administrativa y financiera del Contrato de Obra N.º 499 de 2025, cuyo objeto corresponde a la "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL – META", durante la ejecución del proyecto fue necesario realizar un balance de mayores y menores cantidades de obra, como resultado de la verificación de las condiciones reales del terreno durante el desarrollo de las actividades constructivas.

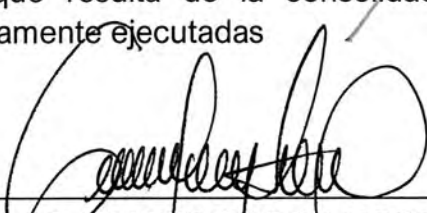
Durante la etapa de ejecución se evidenciaron variaciones en las condiciones físicas y topográficas del terreno respecto a las previstas inicialmente, lo cual hizo necesario ajustar algunas cantidades de obra contempladas en el presupuesto contractual. En consecuencia, se presentaron mayores cantidades en determinadas actividades requeridas para garantizar la adecuada conformación del terreno, la estabilidad de las estructuras y el correcto funcionamiento de los elementos del espacio público, así como menores cantidades en otras actividades que, debido a dichos ajustes técnicos, no fue necesario ejecutar en la magnitud inicialmente proyectada.

El balance de mayores y menores cantidades se realizó manteniendo los mismos ítems contractuales y sin generar modificaciones al objeto ni al alcance del contrato, constituyéndose en un mecanismo técnico y administrativo que permitió optimizar la ejecución de las obras conforme a las condiciones reales encontradas en campo.

En este sentido, se deja constancia de que los ajustes realizados obedecen exclusivamente a necesidades técnicas propias de la ejecución del proyecto, y tuvieron como finalidad asegurar la correcta construcción, funcionalidad, estabilidad y durabilidad de las obras proyectadas.

11. CONCLUSIONES

- El presente informe detalla el avance y la finalización de cada una de las actividades contempladas en el acta de recibo final. Dichas actividades se encuentran debidamente soportadas y verificadas mediante registro fotográfico, el cual evidencia su correcta y oportuna ejecución.
- Durante la ejecución del Contrato de Obra N.º 499 de 2025, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL – META”, fue necesario realizar un balance de mayores y menores cantidades de obra, debido a las condiciones reales del terreno identificadas durante el proceso constructivo.
- El Contrato de Obra N.º 499 de 2025 contó con un valor contractual inicial de **\$39.657.297,94**. Tras realizar el balance de mayores y menores cantidades de obra y consolidar las cantidades efectivamente ejecutadas, se determinó un valor final ejecutado de **\$39.656.646,48**. En consecuencia, se establece un saldo a favor del Municipio de **\$651,46**.
- Como resultado de la ejecución el objeto contractual fue cumplido satisfactoriamente, entregándose la zona de espacio público de la Urbanización Las Villas conforme a las especificaciones técnicas y a las condiciones requeridas para su adecuado funcionamiento, contribuyendo al mejoramiento del entorno urbano y al bienestar de la comunidad del municipio de Guamal, Meta.
- El valor final a cobrar en el presente informe de liquidación corresponde a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$39.656.646,48)**, valor que resulta de la consolidación y verificación de las cantidades de obra efectivamente ejecutadas



ING. CARLOS ANDRÉS GODOY MORENO
R/L - INGENIERÍA Y CONSULTORIA JCC S.A.S.
NIT: 901418082-8



CONTRATO DE:	OBRA PUBLICA
No. DEL CONTRATO:	499-2025
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE ZONA ESPACIO PUBLICO DE LA URBANIZACION LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META"
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$39.657.297,94)
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS
NIT:	901418082-8
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GODOY MORENO
IDENTIFICACION:	1.123.086.841 de Guamal- Meta.
FECHA DEL CONTRATO:	09/12/2025
No. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	01115 del 09/12/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO
CARGO DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA
TERMINO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

A los veintinueve días (29) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Guamal, Meta el señor **CARLOS ANDRES GODOY MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.086.841 de Guamal, Meta, en su calidad de **R/L de la empresa INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS**, y la señora **KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO**, **DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA**, en su calidad de **Supervisora**, con el fin de dar inicio formal al Contrato en mención.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron,


KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO
1.123.088.381 de Guamal
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE
INFRAESTRUCTURA

Supervisor

Redactó: ANDRES SOLANO GÓMEZ
Cargo: APOYO PROFESIONAL


CARLOS ANDRES GODOY MORENO
1.123.086.841 de Guamal, Meta
RL INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS

Revisó y aprobó: KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO
Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA



Villavicencio, 23 de Diciembre de 2025

Señores
INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S
Attn: CARLOS ANDRES GODOY MORENO
Representante Legal.

Referencia: Cierre de fin de año 2025, apertura y programación año 2026

Cordial Saludo.

Por medio de la presente nos permitimos informar que, en atención a la solicitud para la realización de los trabajos correspondientes al suministro de adoquín para el Municipio de Guamal - Meta, estos se estarán programando a partir del día 07 de enero de 2026.

Lo anterior obedece al cierre de actividades de fin de año 2025, el cual ha sido definido por nuestra organización desde el 24 de diciembre de 2025, con reapertura de labores el 07 de enero de 2026, en consideración a las festividades decembrinas.

Agradecemos de antemano la confianza depositada en nuestros servicios y reiteramos nuestra disposición para continuar apoyándolos en el desarrollo de sus proyectos durante el año 2026.

Les deseamos unas felices fiestas y un próspero año nuevo.

Atentamente;


JUAN JOSE CHIPATECUA
C.C.: 79.525.209
AGENTE DE VENTAS

Ventas: 3105596332-3102417156 - E-mail: jjmultigres@gmail.com
www.ladrilleramultigres.com



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GUAMAL

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

NIT: 800.098.193 - 6

30 de diciembre de 2025, Guamal-Meta

Señores

Oficina asesora Jurídica y de Contratación
Municipio de Guamal-Meta.

ASUNTO: Publicación del Acta de suspensión 01 del CONTRATO DE OBRA No. 499 de 2025.

Por medio de la presente, se realiza la entrega del Acta de Suspensión N.º 01 del Contrato N.º 499 de 2025, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE ZONA ESPACIO PUBLICO DE LA URBANIZACION LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META". Así mismo, se anexa la documentación correspondiente al acta, con el fin de que se adelante su publicación en la plataforma SECOP, conforme a los procedimientos establecidos.

Cordialmente,

Karol Andrea Agudelo Rubio
KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Ing. Andres Salas Gomez	Revisó: Karol Andrea Agudelo Rubio
Cargo: Profesional de Apoyo	Cargo: Directora Administrativa de Infraestructura

● Calle 13 No. 7 - 09 Palacio Municipal - "Julio Lardardy Moreno Camacho" ● 310 786 2809
Código Postal: 507051 ● alcaldia@guamal-meta.gov.co ● www.guamal-meta.gov.co
● @alcaldiaaguamal ● @AlcaldiaGuamalM ● GUAMAL - META

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE GUAMAL NIT: 800.098.193-6	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NIT: 800.098.193 - 6
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01		
CONTRATO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 499-2025 PROYECTO No. INFORMACION BASICA		
CONTRATISTA INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS - BL CARLOS ANDRES GODOY MORENO		
INTERVENIOR N/A		
SUPERVISOR KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA		
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA		
OBJETO: CONSTRUCCION DE ZONA ESPACIO PUBLICO DE LA URBANIZACION LAS VILLAS DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META		
VALOR: \$ 39.457.297.94		
VALOR ADICIONAL 1: \$ 39.457.297.94		
FECHA DE INICIACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
PRESENTE ANTES DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO		
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
TIEMPO 1021 DIAS		
FECHA DE RENICIO DEL CONTRATO 07 DE ENERO DE 2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA: 08 DE ENERO DE 2026		
VALOR DEL CONVENIO \$ 39.457.297.94		
VALOR ADICIONAL 1 \$ 39.457.297.94		
VALOR ACTUALIZADO: \$ 39.457.297.94		
CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN		
SUSPENSIÓN No. 01 AL CONVENIO SOLIDARIO N. 499-2025		
Que el representante legal CARLOS ANDRES GODOY MORENO de la empresa INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS, radica dicto con fecha el 29 de diciembre de 2025, donde manifiesta lo siguiente: según comunicación emitida por LA LADRILLERA MULTIGRES, proveedor del adquirente para la ejecución del contrato, mediante oficio de fecha 23 de diciembre de 2025, en el cual se informa lo siguiente: "Por medio de la presente nos permitimos informar que, en atención a la solicitud para la reedición de los trabajos correspondientes al suministro de adoquín para el Municipio de Guamal - Meta, estos se están programando a partir del día 1 de enero de 2026, por lo tanto, desde el 24 de diciembre de 2025, con respecto a los trabajos de adoquín, se suspende la ejecución del contrato, en consideración a las festividades decembrinas," teniendo en cuenta que el suministro del adoquín es un insumo esencial para la correcta ejecución del objeto contractual, resulta materialmente imposible continuar con las actividades programadas durante el periodo mencionado, razón por la cual se hace necesario la suspensión temporal del contrato.		
CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN		
En consecuencia de lo anterior, se habilita la presente solicitud de suspensión No. 01 del contrato de convenio solidario No. 499 de 2025 cuyo objeto "CONSTRUCCION DE ZONA ESPACIO PUBLICO DE LA URBANIZACION LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META", a partir del 30 de diciembre de 2025 hasta el 07 de enero de 2026, en aras de garantizar la subvención de las caudales de la suspensión No. 01.		
Que una vez subvencionado los temas administrativos por parte del OCA, se procedera a firmar el acta de Reinicio del Convenio Solidario No. 499 de 2025.		

 Alcaldía de Guamal DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE GUAMAL NIT: 800.098.193-6		DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NIT: 800.098.193-6	
CONTRATO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 499-2025		PROYECTO No. 499-2025	
A los treinta (30) días del mes de diciembre del 2025, se reunieron CARLOS ANDRÉS GODOY MORENO en calidad de representante legal de INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S., y la ING. KAROL ANDREA AGUIRRE RIBERO Directora Administrativa de Infraestructura del Municipio de Guamal Meta, con el fin de suscribir el ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 del Convenio 499 de 2025.			
ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO, Y SE ENTENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL SICOP II.			
Firmado por: Carlos Andros Godoy Moreno Cargo: Director Administrativo de Infraestructura Identificación: 901418002-8	Firmado por: Karol Andrea Aguirre Ribero Cargo: Directora Administrativa de Infraestructura Identificación: 901418002-8	Este documento es parte integral del contrato electrónico y se entiende aceptado con la suscripción electrónica a través del portal SICOP II.	
NOTA: Sanción la presente acta, se dicta para su cumplimiento al SICOP de conformidad al artículo 3 de la Ley 1156 de 2007 y el Decreto Reglamentario 734 de 2015.			



Guamal, Meta, 29 de diciembre de 2025.

Señores:
 Departamento Administrativo de Planeación e Infraestructura.
 Atn. Andres Solano Gomez
 Apoyo a la supervision.

Referencia: Contrato de obra 499 DE 2025, cuyo objeto es: " CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META".

Asunto: Solicitud de suspensión contrato de obra No. 499 de 2025.

Cordial saludo,

En atención al Contrato de Obra No. 499 de 2025, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL – META", suscrito entre el Municipio de Guamal, Meta y la empresa INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S., me permito, en calidad de contratista, solicitar la suspensión No. 1 del contrato, con fundamento en las circunstancias que se exponen a continuación.

La presente solicitud obedece a la comunicación emitida por LA LADRILLERA MULTIGRESS, proveedor del adquin requerido para la ejecución del contrato, mediante oficio de fecha 23 de diciembre de 2025, en el cual se informa lo siguiente:

"Por medio de la presente nos permitimos informar que, en atención a la solicitud para la realización de los trabajos correspondientes al suministro de adquin para el Municipio de Guamal – Meta, estos se estarán programando a partir del día 07 de enero de 2026.

Lo anterior obedece al cierre de actividades de fin de año 2025, el cual ha sido definido por nuestra organización desde el 24 de diciembre de 2025, con reapertura de labores el 07 de enero de 2026, en consideración a las festividades decembrinas."

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que el suministro del adquin es un insumo esencial para la correcta ejecución del objeto contractual, resulta materialmente imposible continuar con las actividades programadas durante el periodo mencionado, razón por la cual se hace necesaria la suspensión temporal del contrato. Por lo expuesto, solicito respetuosamente se autorice la suspensión del Contrato de Obra No. 499 de 2025, desde el 30 de diciembre de 2025 hasta el 07 de enero de 2026, periodo durante el cual se restablecerá la disponibilidad del material requerido, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

ING. CARLOS ANDRÉS GODOY MORENO
 RL- INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S.
 NIT: 901418002-8
 CONTRATISTA DE OBRA



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GUAMAL

07 de enero de 2026, Guamal-Meta

Señores

Oficina asesora Jurídica y de Contratación
Municipio de Guamal-Meta.

ASUNTO: Publicación del Acta de reinicio del contrato de obra pública No. 499 de 2025.

Por medio de la presente, se hace entrega del **Acta de Reinicio N.º 1** del Contrato N.º 499 de 2025, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL – META", con el fin de que se realice su respectiva publicación en el portal SECOP II y, de esta manera, dar reinicio a la ejecución del contrato conforme a lo pactado en la **Suspensión N.º 1**.

Cordialmente,

Karol Andrea Agudelo Rubio
KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
NR: 800.098.193 - 6

ALCALDIA DE GUAMAL
OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS
Y CONTRATACIONES
001 07 ENE 2026
RECIBIDO

				DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE GUAMAL NIT: 800.098.193-6		Alcaldía de Guamal	
CONTRATO No. 499-2025		PROYECTO No. 499-2025		ACTA DE REINICIO.			
CONTRATISTA		INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS - RI CARLOS ANDRES GODOY MORENO		INFORMACION BASICA			
INTERVENIOR		N/A		N/A			
SUPERVISOR		KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO-DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA		N/A			
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		OBRA PUBLICA		N/A			
TIPO DE CONTRATO		CONSTRUCCION DE ZONA ESPACIO PUBLICO DE LA URBANIZACION LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META		N/A			
OBJETO:		CONSTRUCCION DE ZONA ESPACIO PUBLICO DE LA URBANIZACION LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META		N/A			
VALOR:		\$ 39.657.297.94		N/A			
VALOR ADICIONAL 1:		\$ 39.657.297.94		N/A			
VALOR ACTUALIZADO:		\$ 39.657.297.94		N/A			
FECHA DE INICIACION:		28 de Diciembre de 2025		N/A			
FECHA DE TERMINACION INICIAL:		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		N/A			
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 1:		30 DE DICIEMBRE DE 2025		N/A			
FECHA PREVISTA PARA EL REINICIO		07 DE ENERO DE 2026		N/A			
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:		07 DE ENERO DE 2026		N/A			
FECHA DE PRESENTE ACTA DE REINICIO		7/01/2026		N/A			
VALOR INICIAL DEL PROYECTO		\$ 39.657.297.94		N/A			
VALOR ADICIONAL 1		\$ 39.657.297.94		N/A			
VALOR ACTUALIZADO:		\$ 39.657.297.94		N/A			
CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSION		A fecha de la presente, se procede a la suscripción del acta de reinicio, toda vez que se ha agotado la causa que motivó la suspensión del contrato en cuestión, permitiendo así la reanudación de las actividades estipuladas en el marco del contrato de obra pública.					
CONCEPTO DE LA SUPERVISION		La supervisión autoriza el reinicio del presente contrato.					
CONSIDERACIONES		A los siete (07) días del mes de enero del 2026, se reunieron: el señor CARLOS ANDRES GODOY MORENO actuando en representación legal de la empresa INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS, la ING. KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO- DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA, en mutuo acuerdo para dar reinicio al contrato en mención.					
Las partes aprueban el presente REINICIO.		Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.					
el día		márculos, 7 de enero de 2026					
ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ELECTRONICO, Y SE ENTENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCION ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL SECOP II.		Elaboró: Karol Andrea Agudelo Rubio					
Cargo: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		Cargo: Directora Administrativa de Infraestructura					



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Nit: 800.098.193 - 6

021 21 ENE 226

de obra pública No. 499

5. cuyo objeto es la
E LA URBANIZACIÓN LAS
el fin de dejar claridad
hace necesario suscribir
cuenta las siguientes

no de un (1) mes, la cual
supervisión del contrato,
o de ejecución de las

ada, la fecha real de febrero de 2026.

de **Prórroga** suscrita con
ó de manera incorrecta
de enero, lo cual no
actual.

ria adjunta, se precisa y Contrato No. 499 de 2025 incóluces las demás almente suscrita.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Nit: 800.098.193 - 6

encia
en el
en el

o Reyes
esora Juridica y



Alcaldía de
Guamal

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GUAMAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
E INFRAESTRUCTURA

NIT: 800.098.193 - 6

ACTA DE PRORROGA No 1 DEL CONTRATO DE OBRA N° 499 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL META Y LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS.

CONTRATO No:	499 DE 2025
CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS R.L. CARLOS ANDRES GODOY MORENO
NIT Y/O C.C:	NIT: 901418082-8
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE ZONA ESPACIO PUBLICO DE LA URBANIZACION LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META"
VALOR INICIAL:	\$39.657.297,94
VALOR ADICION:	\$ 0,0
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO:	07 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION FINAL	31 DE ENERO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE PRORROGA	08 DE ENERO DE 2026

Entre los suscritos, a saber: **JOSÉ FERNANDO PEÑA RABELO**, mayor de edad, vecino de Guamal, identificado con cédula de ciudadanía N°. 86.081.881 expedida en Villavicencio - Meta, en su calidad de ALCALDE elegido por voto popular, para el periodo constitucional 2024 - 2027, según Acta de la Comisión Escrutadora y como tal representante legal del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política, y posesionado ante la Juez del Juzgado promiscuo municipal de Guamal- Meta, según Acta de Posesión de fecha quince (15) de Diciembre de 2023, facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del año 2007, Decreto 1082 de 2015 y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE GUAMAL** con NIT N° 800.098.193-6, por una parte; por la otra, la **EMPRESA INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS** identificado con NIT 901418082-8, representado legalmente por **CARLOS ANDRES GODOY MORENO** identificado con cédula de ciudadanía C.C. 1.123.086.841, y la ingeniera **KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO**, mayor de edad, vecina de Guamal, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.123.088.381 expedida en Guamal - Meta, **DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA** y supervisora del contrato, considerando: 1) Que el día 09 de diciembre de 2025 se celebró el contrato N° 499-2026 entre el Municipio de Guamal y la **EMPRESA INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS**. 2) Que el acta de inicio se suscribió el 29 de diciembre de 2025. 3) Que mediante acta suscrita por las partes el 29 de diciembre de 2025, se suspendió el contrato por las razones que allí se expusieron, estableciendo como fecha de reinicio el 07 de enero de 2026. 4) Que mediante acta suscrita el 07 de enero de 2026 se reinicia el contrato teniendo en cuenta que ya se superaron las causas de la suspensión. 5) que el 07 de enero de 2025 el contratista solicitó a Dirección Administrativa de Infraestructura, que se ampliara el plazo de ejecución del contrato por el término de (01) UN mes con el fin de poder llevar a cabo la ejecución del contrato. 6) Que mediante oficio de fecha 07 de enero de 2025 y radicado en la oficina de jurídica y de contratación en la misma fecha, la Dirección administrativa de Infraestructura avala la solicitud presentada por la junta de acción comunal y solicita que se adicione

Calle 13 No. 7 - 03 Palacio Municipal - "Julio Londerdy Moreno Camacho" ☎ 310 786 2809
Código Postal: 507051 ✉ alcaldia@guamal-meta.gov.co www.guamal-meta.gov.co
✉ @alcaldiadeguamal ✉ @AlcaldiaGuamalM **GUAMAL - META**



Alcaldía de
Guamal

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GUAMAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
E INFRAESTRUCTURA

NIT: 800.098.193 - 6

el tiempo de ejecución del contrato por el término de (01) UN mes. 7) Que, una vez revisada la solicitud hecha por el contratista y el aval presentado por la supervisora, este despacho considera que los mismo son válidos. Que en mérito de lo expuesto las partes acordamos, **CLAUSULA PRIMERA: (01) UN MES** más al plazo de ejecución del convenio. **CLAUSULA SEGUNDA:** EL CONTRATISTA se compromete a realizar de manera inmediata el trámite respectivo para la actualización de la garantía única de cumplimiento conforme lo acordado en la presente acta, la cual deberá ser presentada a la entidad para su aprobación. **CLAUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas del Contrato continúan vigentes en toda su extensión, en cuanto no pugnen ni contraríen las disposiciones aquí contenidas. **CLAUSULA CUARTA:** El presente documento se perfecciona con la firma de las partes intervinientes.

En constancia se firma el tres (08) de Enero de 2026 en el Municipio de Guamal, (Meta)

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ELECTRONICO, Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCION ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL SECOP II.

Elaboró: Karol Andrea Agudeño Rubio	Revisó: Laura Leonor Bello Reyes
Cargo: Directora Administrativa de Infraestructura	Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Contratación





Alcaldía de
Guamal

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GUAMAL

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

NIT: 800.098.193 - 6

ACTA ACLARATORIA

ACTA DE PRORROGA No 1 DEL CONTRATO DE OBRA N° 499 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL META Y LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS.

CONTRATO No:	499 DE 2025
CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS R.L. CARLOS ANDRES GODOY MORENO NIT: 901418082-8
NIT Y/O C.C:	
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE ZONA ESPACIO PUBLICO DE LA URBANIZACION LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META"
VALOR INICIAL:	\$39.657.297,94
VALOR ADICION:	\$ 0,0
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO:	07 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION FINAL	08 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE PRORROGA	08 DE ENERO DE 2026

Entre los suscritos, a saber: JOSÉ FERNANDO PEÑA RABELO, mayor de edad, vecino de Guamal, identificado con cédula de ciudadanía N°. 86.081.881 expedida en Villavicencio - Meta, en su calidad de ALCALDE elegido por voto popular, para el periodo constitucional 2024 - 2027, según Acta de la Comisión Escrutadora y como tal representante legal del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política, y posesionado ante la Juez del Juzgado promiscuo municipal de Guamal- Meta, según Acta de Posesión de fecha quince (15) de Diciembre de 2023, facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del año 2007, Decreto 1082 de 2015 y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO DE GUAMAL con NIT N° 800.098.193-6, por una parte; por la otra, la EMPRESA INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS identificada con NIT 901418082-8, representada legalmente por CARLOS ANDRES GODOY MORENO identificado con cédula de ciudadanía C.C. 1.123.086.841, y la ingeniera KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO, mayor de edad, vecina de Guamal, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.123.088.381 expedida en Guamal - Meta, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA y supervisora del contrato, considerando: 1) Que el día 09 de diciembre de 2025 se celebró el contrato N° 499-2025 entre el Municipio de Guamal y la EMPRESA INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS, 2) Que el acta de inicio se suscribió el 29 de diciembre de 2025, 3) Que mediante acta suscrita por las partes el 29 de diciembre de 2025, se suspendió el contrato por las razones que allí se expusieron, estableciendo como fecha de reinicio el 07 de enero de 2026, 4) Que mediante acta suscrita el 07 de enero de 2026 se reinicia el contrato teniendo en cuenta que ya se superaron las causas de la suspensión, 5) que el 07 de enero de 2025 el contratista solicitó a Dirección Administrativa de Infraestructura, que se ampliara el plazo de ejecución del contrato por el término de (01) UN mes con el fin de poder llevar a cabo la ejecución del contrato, 6) Que mediante oficio de fecha 07 de enero de 2025 y radicado en la oficina de jurídica y de contratación en la misma fecha, la Directora administrativa de

Oficina Calle 13 No. 7 - 09 Palacio Municipal - "Julio Lombardy Moreno Camacho"
Código Postal: 507051 alcaldia@guamal-meta.gov.co www.guamal-meta.gov.co
@alcaldiaaguamal @AlcaldiaGuamalM GUAMAL - META



Alcaldía de
Guamal

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GUAMAL

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

NIT: 800.098.193 - 6

Infraestructura avala la solicitud presentada por la junta de acción comunal y solicita que se adicione el tiempo de ejecución del contrato por el término de (01) UN mes, 7) Que, una vez revisada la solicitud hecha por el contratista y el aval presentado por la supervisora, este despacho considera que los mismos son válidos. Que en mérito de lo expuesto las partes acordamos, CLAUSULA PRIMERA: (01) UN MES más al plazo de ejecución del convenio, CLAUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA se compromete a realizar de manera inmediata el trámite respectivo para la actualización de la garantía única de cumplimiento conforme lo acordado en la presente acta, la cual deberá ser presentada a la entidad para su aprobación, CLAUSULA TERCERA: Las demás cláusulas del Contrato continúan vigentes en toda su extensión, en cuanto no pugnen ni contradigan las disposiciones aquí contenidas, CLAUSULA CUARTA: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes intervinientes.

En constancia se firma a los veintiún (21) días de Enero de 2026 en el Municipio de Guamal, (Meta)

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ELECTRONICO, Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCION ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL SECOP II.

Elaboró: Andres Solano Gomez Cargo: Apoyo Profesional	Aprobó: Karol Andrea Agudelo Rubio Cargo: Directora Administrativa de Infraestructura	Revisó: Laura Leonor Jello Reyes Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
--	--	---

Oficina Calle 13 No. 7 - 09 Palacio Municipal - "Julio Lombardy Moreno Camacho"
Código Postal: 507051 alcaldia@guamal-meta.gov.co www.guamal-meta.gov.co
@alcaldiaaguamal @AlcaldiaGuamalM GUAMAL - META



ACTA DE TERMINACION

CONTRATO DE:	OBRA
No. DEL CONTRATO:	499 de 2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - META
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$39.657.297,94)
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS
NIT:	901418082-8
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES GODOY MORENO
FECHA DEL CONTRATO:	09 DE DICIEMBRE DE 2025
No. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	01115 del 09/12/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO
CARGO DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA
TERMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	UN (01) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO:	07 DE ENERO DE 2026
FECHA DE PRORROGA N°1	08 DE ENERO DE 2026
TIEMPO DE PRORROGA N°1	UN (01) MES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA N°1	08 DE FEBRERO DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA:	09 DE FEBRERO DE 2026

En Guamal, Meta, a los nueve (09) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal el señor **CARLOS ANDRES GODOY MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.086.841 de Guamal - Meta, en su calidad de Representante Legal de **INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS**, y la señora **KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO**, en su calidad de Directora Administrativa de Infraestructura Municipal y Supervisora del contrato, con el fin de dejar constancia de la terminación formal del contrato el día 08 de febrero de 2026 en mención, por cumplimiento del término de ejecución y dar inicio a la etapa de revisión y recibo de la obra.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron,


KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO
Directora Administrativa de Infraestructura
Supervisora


CARLOS ANDRES GODOY MORENO
R/L - INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S.
NIT: 901418082-8.
Contratista de obra

Redactó: Andres Solano Gómez.

Cargo: Apoyo Profesional.

Revisó y aprobó: Karol Andrea Agudelo Rubio

Cargo: Directora Administrativa de Infraestructura.



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																				
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF																												
NIT 901418082	8	INGENIERIA Y CONSULTORIA KCC S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	ESPACIO PUBLICO	CALLE 15 A 4 10	GUANAJAL-META	302545233	No																												
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																				
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor																											
2025-12	2026-01	7122858	9499775348	E			2026/01/22	2026/02/17	\$43,400																											
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																				
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	rnt	tdo	tan	tdo	tap	vg	cor	vst	sin	lge	lma	vec	avp	vet	lri	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC	79659401	RODRIGUEZ GUACOH	X																25-14	2	\$94,900	\$15,200	\$15,200	\$94,900	\$11,900	\$11,900	\$94,900	\$3,800	14-11	2	\$94,900	\$6,700	\$94,900	No	\$42,400
Total		Afiliados(1)																																\$42,400		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

1. FUNDACION DETALLADA DE APORTES

1. FUNDACION DETALLADA DE APORTES

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416082	8	INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	ESPACIO PUBLICO	CALLE 15 4 A 10	GUANAL-META	302549233	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite			Pago	Dias Hora		
2026-02	2026-03	71209384	9499775853	E	2026/03/19		2026/02/17	BANKOLOMBIA	0		\$306,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTE

No.		Identificación	Nombre	NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF							
				Ingr	ret	tde	lue	tadp	vap	cor	vst	sln	lige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
1	CC	48270347	TIJUBARCO HERNANDEZ IDELTONISO	X	X													230301	6	\$350,181	\$56,100	EP5037	6	\$350,181	\$43,800	CCF34	6	\$350,181	\$14,100	14-11	6
2	CC	79659401	RODRIGUEZ CHACON ALVARO ABEL	X	X													25-14	6	\$350,181	\$56,100	EP5008	6	\$350,181	\$43,800	CCF34	6	\$284,700	\$11,400	14-11	6
Total		Afiliados(2)																			\$700,362				\$700,362	\$87,600			\$624,881	\$25,400	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	29	12	2025	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

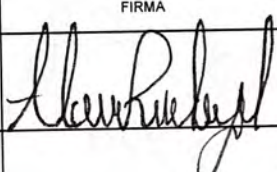
ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES

* Se suscribe el acta de inicio del contrato de Obra.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	30	12	2025	7:00am	5:00 pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISITRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES

* Se suscribe el acta de suspensión N°1 del contrato por un termino de 09 dias.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	04	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES

- * Se despejan las areas donde se van a instalar las bancas de concreto.
- * Se realiza la instalación de la base de las bancas.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	05	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINSITRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES

* Se realiza el muerto en concreto en las patas de las sillas para garantizar su anclaje.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	07	01	2026	7:00 am	5:00 pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS				
CONTRATO OBRA N°	499 de 2025		PROYECTO N°	20250000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"			

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES				
* Se reinicia en contrato de obra. * Se realiza la solicitud de prorroga No.1 al contrato de obra.				

FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	08	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES

* Se suscribe el acta de prórroga No1 al contrato de obra por un termino de UN (01)mes, actualizando su fecha de terminación al 08-02-26.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	09	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISITRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES

- * Se realiza la afiliación del personal operativo y de obra.
- * Se realiza la entrega de elementos de protección personal al personal.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	10	01	2026	7:00 am	12:00 pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINSITRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		N/A		

OBSERVACIONES GENERALES

- * Se inician actividades de obra
- * Se recogen escombros en el area para despejar la zona a intervenir.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	13	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS				
CONTRATO OBRA N°	499 de 2025		PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"			

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		N/A		

OBSERVACIONES GENERALES
* Se inicia la excavación manual para hacer el espacio para la construcción del bordillo tipo 1 que se refiere al que se ubica al costado de vía. * Se procede con la excavación manual para el espacio del bordillo tipo 2 que se refiere al que rodea el andén.

FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	14	01	2026	7:00 am	5:00 pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINSITRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES

* Se finaliza la excavación manual para los bordillos.

* Se realiza la excavación manual para las áreas donde se construira el andén.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	15	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINSITRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES
* Se finaliza la excavación manual para los andenes. * Se realiza la excavación manual necesaria en algunas zona que necesitan nivelación.

FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	16	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES

- * Se dispone en obra el material mixto de río de 2", y se acopia y cobre con plástico mientras se va usando.
- * Se inicia el relleno con material de 2" en las areas donde se va a construir el andén.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	17	01	2026	7:00am	12:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINSITRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		N/A		

OBSERVACIONES GENERALES
★ Se realiza el extendido del relleno de 2".

FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	19	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS				
CONTRATO OBRA N°	499 de 2025		PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"			

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		N/A		

OBSERVACIONES GENERALES				
* Se realiza la nivelación del relleno de 2" * Se finaliza con el humedecimiento y compactación manual del relleno de 2" para el andén.				

FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	24	01	2026	7:00 am	12:00 pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

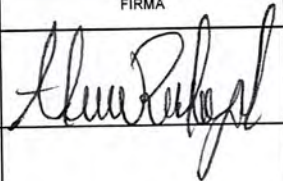
ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES

- * Se trasladan las formaletas de los bordillos.
- * Se prepara la mezcla para el concreto de 2000 psi
- * Se continua el vaciado de los bordillos tipo 2.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	21	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISITRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES

- * Se inicia fijando las formaletas de los bordillos.
- * Se realiza la preparación del concreto de 2000psi
- * Se inicia el vaciado de una parte del bordillo tipo 1.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	22	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		N/A		

OBSERVACIONES GENERALES

- * Se trasladan las formaletas de los bordillos.
- * Se realiza la preparación del concreto de 2000 psi.
- * Se finaliza el vaciado de ultima parte del bordillo tipo 1.

FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	23	01	2026	7:00 am	5:00 pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		N/A		

OBSERVACIONES GENERALES

- * Se trasladan los formaleteras de los bordillos a los tipo 2.
- * Se realiza la mezcla para el concreto de 2000psi.
- * Se inicia el vaciado de una parte de los bordillos tipo 2.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA

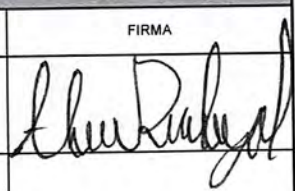


CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	20	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		N/A		

OBSERVACIONES GENERALES	
* Se dispone en obra el material mixto de 3". * Se identifican 2 puntos con una concavidad pronunciada, por tanto se dispone en estos el material mixto de 3" para nivelar.	

FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	26	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISITRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES

- * Se trasladaban las formaletas de los bordillos.
- * Se prepara la mezcla para el concreto de 2000 psi.
- * Se continua el vaciado de los bordillos tipo 2.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	27	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS				
CONTRATO OBRA N°	499 de 2025		PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"			

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES				
* Se trasladaban las formaletas de los bordillos. * Se prepara la mezcla para el concreto de 2000 psi. * Se finaliza la fundida de los bordillos tipo 1 y tipo 2.				

FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	28	01	2026	7:00 am	5:00 pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS				
CONTRATO OBRA N°	499 de 2025		PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"			

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		N/A		

OBSERVACIONES GENERALES				
* Se dispone en la obra el adoquin de arcilla. * Se aplica la arena de nivelación en toda el area del anden.				

FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	29	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINSITRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES

* Se inician las actividades de instalación del adoquin en unas areas iniciales.

* Se aplica la arena de sello en las areas que ya tienen el adoquin.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	30	01	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES
* Se continuan las actividades de instalacion de adoquin en las siguientes areas. * Se aplica la arena de selb en las areas con el adoquin.

FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	31	01	2026	7:00am	12:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISITRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES

Se finalizan las actividades de instalación de adoquín, con su respectiva arena de sello.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

JCI INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	02	02	2026	7:00 am	5:00 pm

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias			N/A	

* Se inicia la instalación del césped en las áreas que no tienen arbores, garantizando el cubrimiento completo.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	03	02	2026	7:00am	5:00pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINSITRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		N/A		

OBSERVACIONES GENERALES

* Se realiza el riego del cesped instalado el dia anterior, para garantizar su agarre al suelo.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	06	02	2026	7:00 am	5:00 pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES
* Se realiza la instalación de los espalabres de las bancas. * Se finaliza la instalación de las bancas en concreto.

FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

BITACORA DE OBRA



CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
GUAMAL	07	02	2026	7:00 am	12:00 pm

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRATO OBRA N°	499 de 2025	PROYECTO N°	202500000018196
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINSITRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
OBJETO PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"		

ESTADO DEL CLIMA				
ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES
NUBLADO				
TORRENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias	N/A			

OBSERVACIONES GENERALES				
* Se finalizan actividades de obra. * Se realiza la limpieza del área intervenida.				

FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nombre: ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	DIRECTOR DE OBRA	

 Alcaldía de Guamal	CONTRATO DE OBRA No. 499 de 2025.	
	INFORME DE JUSTIFICACION DEL AIU	

INFORME JUSTIFICACIÓN DEL AIU

**CONTRATO DE OBRA No.
499 de 2025.**

"CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META".

CONTRATISTA:

INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S.

NIT: 901418082-8

R.L/ CARLOS ANDRES GODOY MORENO

C.C. - 1.123.086.841 DE GUAMAL - META

GUAMAL - META, MARZO DE 2026

PERIODO DE EJECUCIÓN: entre 29 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 y del 07 de enero al 08 de febrero del 2026

 Alcaldía de Guamal	CONTRATO DE OBRA No. 499 de 2025. INFORME DE JUSTIFICACION DEL AIU	
---	---	--

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.	3
2.	OBJETO.	3
3.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.	4
4.	BALANCE FINANCIERO.	4
5.	JUSTIFICACIÓN DEL COMPONENTE AIU	4
7.	CONCLUSIONES.....	13

 Alcaldía de Guamal	CONTRATO DE OBRA No. 499 de 2025.	
	INFORME DE JUSTIFICACION DEL AIU	

1. INTRODUCCIÓN.

En el presente informe se describen las actividades que soportan la liquidación y justificación del componente AIU presentado inicialmente y ejecutado durante el desarrollo del contrato de obra N° 499 de 2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META" a cargo del contratista de obra INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S., en el periodo comprendido entre 29 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 y del 07 de enero al 08 de febrero del 2026. De conformidad con lo establecido en los Términos del contrato de Referencia, Clausula Tercera, ALCANCE DEL CONTRATO, frente a la obligación del contratista de justificar el valor de AIU cuando éstos se han pactado.

Dichas actividades realizadas por el contratista, se consideraron necesarias para desarrollar y subsanar los costos indirectos garantizando una correcta ejecución y funcionalidad operativa y administrativa de la obra. De igual forma, se presenta la valoración y costo de dichas actividades, de tal manera que cubren el porcentaje ejecutado, de acuerdo con el acta de recibo final de obra.

2. OBJETO.

El presente informe tiene como objetivo principal la descripción, justificación y liquidación del componente AIU, el cual agrupa los costos indirectos de administración, imprevistos y utilidad, pactados y asumidos por el contratista INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S. identificado con NIT No. 901418082-8, en función y cumplimiento al contrato de obra N° 499 de 2025 en desarrollo del objeto "CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META". Durante el periodo comprendido entre 29 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 y del 07 de enero al 08 de febrero del 2026.

 Alcaldía de Guamal	CONTRATO DE OBRA No. 499 de 2025.	
	INFORME DE JUSTIFICACION DEL AIU	

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META"
CONTRATO No.	499 de 2025
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S. NIT: 901418082-8 R.L/ CARLOS ANDRES GODOY MORENO C.C. - 1.123.086.841 DE GUAMAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 35.657.297,94
FECHA DEL CONTRATO:	09 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSION No. 01:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSION No. 01:	NUEVE (09) DIAS
ACTA DE REINICIO No. 01:	07 DE ENERO DE 2026
ACTA DE PRORROGA No. 01:	08 DE ENERO DE 2026
TIEMPO DE PRORROGA No. 01:	UN (01) MES
ACTA DE RECIBO FINAL:	04 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	08 DE FEBRERO DE 2026
SUPERVISIÓN A CARGO:	DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

4. BALANCE FINANCIERO.

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 39.657.297,94
VALR A PAGAR EN EL ACTA DE RECIBO FINAL	\$ 39.656.646,48
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 651,46

5. JUSTIFICACIÓN DEL COMPONENTE AIU

El AIU agrupa costos indirectos de administración, imprevistos y utilidad, lo cual no está definido literalmente en la Ley 80 de 1993 ni en el Decreto 1082 de 2015, y por ende no es un mandato legal obligatorio. Se emplea por práctica contractual y por la autonomía de las partes para estructurar precios bajo el sistema de precios unitarios.

La Agencia Nacional de Contratación Pública —Colombia Compra Eficiente (CCE)— ha señalado categóricamente que:

 Alcaldía de Guamal	CONTRATO DE OBRA No. 499 de 2025.	
	INFORME DE JUSTIFICACION DEL AIU	

- El AIU no es una figura con definición normativa propia, sino un método de estructuración de precios en la práctica comercial.
- Las entidades estatales tienen discrecionalidad para decidir si lo incluyen o no, y cómo lo hacen en el pliego y el contrato.

Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación Pública)

- Artículo 32 define contratos de obra y los principios que rigen su ejecución, pero no prescribe un porcentaje de AIU.
- La autonomía de la voluntad contractual entre entidad y contratista está reconocida, siempre que se respete la planeación, economía y transparencia de los recursos públicos.

Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015

- No establecen porcentajes fijos de AIU ni obligación de acreditación probatoria para su reconocimiento, salvo lo pactado contractualmente.

Sin embargo, es claro que existe Jurisprudencia y criterios administrativos relevantes como:

Consejo de Estado: “Aunque no existe jurisprudencia uniforme que obligue a reconocer el AIU en todos los casos, el Consejo de Estado ha reconocido que el AIU forma parte del precio contractual cuando está pactado y no es obligatorio que se pruebe cada gasto para su pago.”

Contraloría General de la República: “Ha sostenido que la inclusión y composición de AIU debe derivarse de análisis técnico y estudios del sector, respetando el principio de economía.”

Colombia Compra Eficiente — Conceptos 2024–2025: “El AIU es un método contractual, no una obligación legal de contratación pública y Las entidades tienen autonomía para definir su aplicación y el detalle de sus componentes en el pliego de condiciones.”

En ese sentido, si bien no existe un mandato legal expreso que obligue a la inclusión del AIU, su aplicación constituye una práctica válida y ampliamente aceptada en la contratación estatal, en ejercicio de la autonomía de la voluntad contractual y en concordancia con los principios que rigen el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. En consecuencia, su reconocimiento y pago se materializan por virtud del pacto contractual, sin que resulte exigible la comprobación detallada

 Alcaldía de Guamal	CONTRATO DE OBRA No. 499 de 2025.	
	INFORME DE JUSTIFICACION DEL AIU	

de cada uno de los costos indirectos que lo conforman, siempre que dicho componente se encuentre incorporado en el precio contractualmente acordado.

No obstante, lo anterior, **INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S**, mediante el presente informe, procede a sustentar y justificar técnica y económicamente el componente AIU correspondiente al **Contrato de Obra N° 499 de 2025**, como soporte complementario para efectos de planeación, control y transparencia en la ejecución contractual.

- **ADMINISTRACIÓN (A)**

El componente de Administración en un contrato de obra pública corresponde al conjunto de costos indirectos necesarios para la adecuada organización, dirección y gestión del proyecto, que no son atribuibles de manera directa a un ítem específico de obra, pero que resultan indispensables para su correcta ejecución. Este componente incluye, entre otros, los gastos asociados al personal administrativo y técnico de apoyo, la dirección de obra, la gestión contractual, los costos operativos de oficina, comunicaciones, servicios, seguros, cumplimiento de obligaciones laborales y administrativas, así como las actividades de planeación, coordinación y control requeridas durante la ejecución del contrato.

En el marco de la contratación estatal, el componente de Administración se incorpora al precio del contrato como parte del AIU, con el fin de garantizar que el contratista cuente con la estructura operativa y organizacional necesaria para cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales, asegurando la calidad de la obra, el cumplimiento de los plazos y la observancia de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

- **IMPREVISTOS (I)**

El componente de Imprevistos en un contrato de obra pública corresponde a la provisión económica destinada a cubrir eventuales situaciones no previsibles al momento de la estructuración del contrato, que pueden presentarse durante la ejecución de la obra y que afectan su desarrollo normal, sin constituir modificaciones sustanciales al alcance contractual. Este componente permite atender contingencias propias del proceso constructivo, tales como variaciones menores en las condiciones de obra, dificultades operativas, ajustes constructivos no previstos o eventos fortuitos de bajo impacto que no dan lugar a reclamaciones adicionales ni a la celebración de otrosíes.

 Alcaldía de Guamal	CONTRATO DE OBRA No. 499 de 2025.	 JCC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
	INFORME DE JUSTIFICACION DEL AIU	

En la contratación estatal, el componente de Imprevistos hace parte del AIU y se incorpora al precio del contrato como un mecanismo de gestión del riesgo residual, contribuyendo a la continuidad y estabilidad de la ejecución contractual. Su inclusión busca proteger el equilibrio económico del contrato y garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, en concordancia con los principios de planeación, economía y eficiencia que rigen la contratación pública.

En relación con la Teoría de la Imprevisión, ampliamente desarrollada por la doctrina y la jurisprudencia, esta se enmarca como una de las causales que pueden dar lugar al rompimiento de la ecuación económica y financiera del contrato. Dicha teoría se refiere a la ocurrencia de circunstancias sobrevinientes, ajenas a la voluntad de las partes, imprevisibles al momento de la celebración del contrato y extrañas al giro normal de los negocios contratados, las cuales alteran de manera significativa el equilibrio contractual, configurándose, así como un alea anormal dentro de la relación contractual.

En el ámbito de los contratos de obra pública, el componente de Imprevistos suele gestionarse como una provisión económica o fondo destinado a atender contingencias que se presentan durante la ejecución del proyecto y que no fueron previstas en la planeación inicial. Este componente permite cubrir, entre otras situaciones, atrasos derivados de condiciones climáticas adversas, accidentes laborales, ejecución de obras menores no previstas, deslizamientos de material por efectos del clima y derrumbes, entre otros eventos similares, contribuyendo a la continuidad de la obra y a la preservación del equilibrio económico del contrato.

Adicionalmente, según concepto CGR-OJ-PI 093 de 2022, la Contraloría General de la República replanteó las conclusiones de los conceptos OJ 0043 Y OJ-0075 de 2019 y OJ 130 de 2020, donde se establecía que en todos los casos en que se haya pactado el valor del contrato incluyendo A.I.U., las entidades debían exigir a los contratistas prueben la procedencia de los imprevistos y; previo un análisis de los citados conceptos, arribó a las siguientes conclusiones:

“5.2. Existe relativa autonomía para pactar y pagar el A.I.U., sin embargo, el ejercicio de dicha autonomía está limitado por la información que se obtenga durante la fase de planeación de sus contratos, particularmente, la que se evidencie en el análisis del sector, (...)”

5.3. A las entidades estatales les corresponde determinar con base en la información obtenida durante la fase de planeación si, en un caso concreto debe exigirse al contratista que rinda cuentas respecto de la ejecución de las partidas que integran el A.I.U.

 Alcaldía de Guamal	CONTRATO DE OBRA No. 499 de 2025. INFORME DE JUSTIFICACION DEL AIU	 JCC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
---	---	--

5.4. Durante la ejecución de los contratos estatales en cuyo valor se ha incluido el rubro de A.I.U. las entidades estatales y el contratista estarán sometidos a las condiciones fijadas para su reconocimiento y pago, en el pliego de condiciones y en el respectivo contrato.

5.5. Los funcionarios que tienen a su cargo el ejercicio del control fiscal en relación con la gestión de vigilancia y seguimiento de los contratos estatales, deberán analizar las condiciones particulares de ejecución que se acrediten en un caso determinado y la información obtenida durante la fase de planeación para la determinación del valor del respectivo contrato, sus componentes y su pago.”

- **UTILIDAD (U)**

El componente de Utilidad en un contrato de obra pública corresponde a la retribución económica que reconoce al contratista por la ejecución del objeto contractual, y constituye la ganancia legítima derivada de la asunción de riesgos, la inversión de capital, la capacidad técnica y la gestión empresarial puesta al servicio del proyecto. Este componente no está asociado a costos directos ni indirectos de la obra, sino que representa el beneficio económico esperado por el contratista como resultado de su participación en el proceso contractual.

En el marco de la contratación estatal, la Utilidad forma parte del AIU y se incorpora al precio del contrato como un elemento esencial para garantizar la sostenibilidad financiera del contratista y fomentar la libre concurrencia y la eficiencia en la ejecución de la obra. Su inclusión debe ser razonable y proporcional, acorde con las condiciones del mercado y con los principios de economía, transparencia y equilibrio económico que rigen la contratación pública.

Teniendo en cuenta los anteriores conceptos, el contratista **INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S** relaciona la siguiente justificación del componente AIU ejecutado dentro del desarrollo del **contrato de obra N° 499 de 2025**.

El valor del presupuesto contractual inicial corresponde a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 39.657.297,94)**, viendo necesario en la ejecución del contrato realizar un balance de mayores y menores cantidades por tanto el valor ejecutado fue la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 39.656.646,48)**.



**Alcaldía de
Guamal**

CONTRATO DE OBRA No. 499 de 2025.

INFORME DE JUSTIFICACION DEL AIU



CONDICIONES CONTRACTUALES						BALANCE DE CANTIDADES		CONDICIONES PRESENTE ACTA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	CANTIDAD EJECUTADA	COSTO TOTAL	PORCENTAJE EJECUTADO
EXCAVACIONES Y RELLENOS										
1,1,1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	51,29	108.933,00	5.587.173,57	5,90		57,19	6.229.878,27	100%
1,1,2	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	14,54	86.530,00	1.258.146,20		-3,85	10,69	925.005,70	100%
1,1,3	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, COMPACTACIÓN MANUAL	M3	101,67	50.163,00	5.100.072,21	45,29		146,96	7.371.954,48	100%
SENDERO Y ZONAS COMUNES										
1,2,1	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	6,30	955.979,00	6.022.667,70		-3,32	2,98	2.848.817,42	100%
1,2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUIN DE ARCILLA TRAFICO LIVIANO 20X10X6 CMS INCLUYE BASE 4 CMS ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO	M2	72,68	162.895,00	11.839.208,60		-19,22	53,46	8.708.366,70	100%
1,2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED NATURAL EN ZONAS COMUNES	M2	148,94	37.889,00	5.643.187,66	98,25		247,19	9.365.781,91	100%
1,2,4	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	2,00	2.103.421,00	4.206.842,00			2,00	4.206.842,00	100%
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					39.657.297,94	6.637.181,22	-6.637.832,68		39.656.646,48	

 Alcaldía de Guamal	CONTRATO DE OBRA No. 499 de 2025. INFORME DE JUSTIFICACION DEL AIU	 JCC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
---	---	---

Teniendo en cuenta lo pactado en el contrato y ejecutado mediante acta de recibo final del **contrato de obra No. 499 de 2025**, se detallan los siguientes porcentajes y valores del componente AIU:

VALOR COSTO DIRECTO			29.594.512,30
ADMINISTRACION	A =	28%	8.286.463,44
IMPREVISTO	I=	1%	295.945,12
UTILIDAD	U=	5%	1.479.725,61
TOTAL A.I.U.	A.I.U.=	34%	10.062.134,18
VALOR TOTAL DEL PROYECTO			39.656.646,48

6. ACTIVIDADES Y CONCEPTOS JUSTIFICAN LA LIQUIDACIÓN DEL COMPONENTE AIU.

ADMINISTRACIÓN

1. ADMINISTRACIÓN							
A. ADMINISTRACIÓN DE OBRA:							
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN							
CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL			% DEDICACION	TIEMPO (EN MESES)	PARCIAL	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO
	BASICO	FACTOR PRESTACIONAL	TOTAL				
DIRECTOR DE OBRA	1.723.500	100.000	1.823.500	25,00%	0.27	121.567	0.41%
SUB TOTAL						0.41%	
OTROS RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN							
DESCRIPCIÓN	COSTO MENSUAL			TIEMPO (EN MESES)	PARCIAL	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO	
PAPELERIA	55.107.50			0.27	14.182	0.05%	
SUB TOTAL						0.05%	
TOTAL A. ADMINISTRACIÓN DE OBRA						0.46%	

En concordancia con el desglose del AIU, socializado con la entidad, y actualizado de acuerdo con el acta de recibo final del contrato de obra, dentro del personal de Administración se contó con la participación de 1 profesional durante el seguimiento técnico y administrativo del proyecto, y se tuvieron costos por concepto de papelería superiores a los expuestos, sin embargo, fueron asumidos por el contratista de obra.



Alcaldía de
Guamal

CONTRATO DE OBRA No. 499 de 2025.

INFORME DE JUSTIFICACION DEL AIU



B. IMPUESTOS, DERECHOS Y GARANTIAS			
DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE TOTAL DEL PROYECTO	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO
Poliza de Cumplimiento del Contrato	141.531,00		0,48%
Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	55.500,00		0,20%
Pro cultura 2%	793.132,93	2,00%	2,68%
Pro turismo 2%	793.132,93	2,00%	2,68%
Adulto mayor 4%	1.586.265,85	4,00%	5,36%
Pro deporte 1,5%	594.849,70	1,50%	2,01%
Unillanos 1%	396.566,46	1,00%	1,34%
Pro electrificación 0,3%	118.929,54	0,30%	0,40%
Pro hospital 1%	396.566,46	1,00%	1,34%
Justicia familiar 2%	793.132,93	2,00%	2,68%
Reteica 1%	396.566,46	1,00%	1,34%
Rete IVA 15%	5.948.496,97	15,00%	20,10%
Contribucion especial 5%	1.982.832,32	5,00%	6,70%

Por otra parte, en el literal B, del desglose citado anteriormente, y anexo al presente informe, se evidencian los costos por concepto de Garantías necesarias de acuerdo a las cláusulas del contrato, así como los descuentos que efectuará el Municipio una vez desembolse el pago final, dichos porcentajes contenidos dentro del Estudio Previo y pliego de condiciones definitivo.

- Estampilla pro cultura: 2%
- Estampilla pro turismo: 2%
- Estampilla Adulto Mayor: 4%
- Estampilla pro deporte: 1.5%
- Estampilla Unillanos: 1%
- Pro electrificación 0,3%
- Pro hospital 1.0%
- Justicia familiar 2%
- Reteica 1%
- Rete IVA 15% si es responsable de IVA.
- Contribución especial 5%

IMPREVISTOS

2. IMPREVISTOS		
DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO
IMPREVISTOS ESTIMADOS	255.945,12	1,00%
TOTAL IMPREVISTOS		1,00%

• LIMPIEZA DEL TERRENO, DESCAPOTE Y RETIRO DE CAPA VEGETAL.

Para dar inicio a las actividades constructivas fue necesario ejecutar una actividad preliminar de limpieza del terreno, descapote y retiro de la capa vegetal en el área de intervención, la cual no se encontraba contemplada dentro del alcance inicial del presupuesto de obra.

La ejecución de esta actividad se hizo necesaria debido a que, al momento de realizar la intervención directa en el sitio, se evidenció la presencia de cobertura vegetal y material orgánico superficial que impedía el adecuado desarrollo de las

 Alcaldía de Guamal	CONTRATO DE OBRA No. 499 de 2025.	
	INFORME DE JUSTIFICACION DEL AIU	

actividades constructivas proyectadas. Estas condiciones no fueron identificadas con precisión en la etapa de estudios y diseños, por lo que solo pudieron ser determinadas durante la fase de ejecución en campo.

En consecuencia, fue indispensable realizar dichas labores con el fin de garantizar la correcta preparación del terreno, permitir la adecuada conformación de las áreas de trabajo y asegurar la correcta ejecución de las actividades posteriores contempladas en el proyecto.

SOPORTE DE IMPREVISTOS					
REF. No.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LIMPIEZA DEL TERRENO, DESCAPOTE Y RETIRO DE CAPA VEGETAL	GLB	1	300.000	300.000
TOTAL, IMPREVISTOS					\$ 300.000



 Alcaldía de Guamal	CONTRATO DE OBRA No. 499 de 2025. INFORME DE JUSTIFICACION DEL AIU	 JCC INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
---	---	--

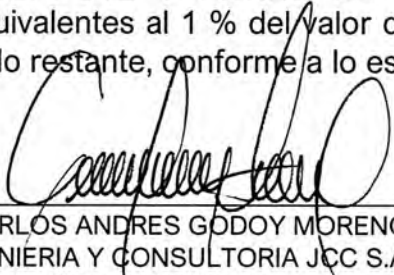
UTILIDAD

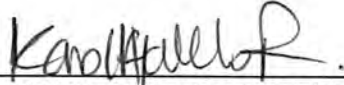
3. UTILIDAD		
DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO
UTILIDAD ESTIMADA	1.479.725,62	5,00%
TOTAL UTILIDAD		5,00%

Como se expuso anteriormente este monto corresponde a la retribución económica que se reconoce al contratista por la ejecución del objeto contractual, y constituye la ganancia legítima derivada de la asunción de riesgos, la inversión de capital, la capacidad técnica y la gestión empresarial puesta al servicio del proyecto, este será reconocido una vez la entidad contratante efectué el pago final del contrato.

7. CONCLUSIONES

- Durante el inicio de la ejecución de las obras se evidenció la necesidad de realizar actividades de limpieza del terreno, descapote y retiro de la capa vegetal en el área de intervención, con el fin de preparar adecuadamente la superficie para el desarrollo de las actividades constructivas proyectadas.
- Esta actividad no se encontraba contemplada inicialmente dentro del presupuesto del proyecto, debido a que las condiciones reales del terreno y la presencia de cobertura vegetal y material orgánico superficial solo fueron identificadas durante la intervención directa en sitio, lo cual hizo necesaria su ejecución para garantizar condiciones adecuadas de trabajo.
- La realización de estas labores permitió adecuar el terreno y asegurar el correcto desarrollo de las actividades constructivas posteriores, contribuyendo al cumplimiento del objeto contractual y a la adecuada ejecución técnica del proyecto.
- Se adjunta el soporte que evidencia la utilización del rubro de imprevistos. Asimismo, considerando que el valor del LIMPIEZA DEL TERRENO, DESCAPOTE Y RETIRO DE CAPA VEGETAL, supera los \$295.945,12 (equivalentes al 1 % del valor del contrato), el contratista de obra asume el saldo restante, conforme a lo establecido contractualmente.


 ING. CARLOS ANDRES GODOY MORENO
 R/L - INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S.
 NIT: 901418082-8
CONTRATISTA DE OBRA


 ING. KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO
 DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE
 INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

Guamal - Meta, febrero de 2026

CUENTA DE COBRO

A FAVOR DE:

IVAN ANDRES VILLAMIL BOBADILLS
C.C. 1.123.084.083

PARA:

INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S.
NIT. 901.418.082-8

VALOR A PAGAR:

TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$300.000)

CONCEPTO:

LIMPIEZA DEL TERRENO, DESCAPOTE Y RETIRO DE CAPA VEGETAL.

Atentamente,

Ivan VillAMIL

IVAN ANDRES VILLAMIL BOBADILLA
C.C. 1.123.084.083

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 1 Inscripción		4. Número de formulario 141169093547			
					(415)7707212489984(8020) 000014116909354 7
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 3 0 8 4 0 8 3		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
		14. Buzón electrónico 2 2			
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 2 3 0 8 4 0 8 3	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Meta 5 0		30. Ciudad/Municipio Guamal 3 1 8	
31. Primer apellido VILLAMIL		32. Segundo apellido BOBADILLA		33. Primer nombre IVAN	
				34. Otros nombres ANDRES	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Meta 5 0		40. Ciudad/Municipio Guamal 3 1 8	
41. Dirección principal DG 21 11 24 BRR BOSQUE DE SANTA BARBARA					
42. Correo electrónico andrealaverde25@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 3 4 9 9 3 2 4		45. Teléfono 2 3 1 0 7 6 7 8 4 4 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 0 3 2 1		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☒ NO ☐		60. No. de folios: 1			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PERDOMO BERNAL ISMAEL ENRIQUE 985. Cargo Analista IV		

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA		No.
PAGADO A		\$
Van Andres Villamil		300.000
POR CONCEPTO DE		
Actividad de limpieza del área		
descapote y retiro capa vegetal.		
VALOR (en letras)		
Trescientos mil pesos		
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO	
PROBADO	Ivan Villamil	
Maria Zuluaga	C.C./NIT. 1 123 084 083	

Guamal – Meta. 04 de marzo de 2025

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD.

Yo, **ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON**, Ingeniero Civil – Especialista en Diseño y Construcción de Vías y aeropistas, con matrícula profesional No. 25202-74200 CND del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.659.401 expedida en Bogotá, D.C., por medio del presente documento hago constar que he elaborado bajo mi responsabilidad todas las actividades que me competen como **DIRECTOR DE OBRA**, para el proyecto denominado:

" CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META "

Que en la elaboración del citado proyecto he utilizado los criterios y normas de ingeniería vigentes y generalmente aceptados para este tipo de proyectos.

En consecuencia, asumo toda la responsabilidad y los prejuicios que puedan derivarse por el cargo que he venido desempeñando, exonerando a la supervisión del contrato, u por ende a la Entidad contratante, Alcaldía Municipal de Guamal, de toda responsabilidad.

Por constancia se firma en GUAMAL – META, a los cuatro (04) días del mes de MARZO de 2026.

Firma:



Nombre: **ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON**

Título: Ingeniero Civil – Especialista en Diseño y Construcción de Vías y aeropistas

Cedula de ciudadanía: 79.659.401 expedida en Bogotá, D.C.

Matricula Profesional No. 25202-74200 CND

Anexos:

Copia de la cedula de ciudadanía, Matricula Profesional y certificación de vigencia de la misma.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 2520274200CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 1998-10-15
APELLIDOS
RODRIGUEZ CHACON
NOMBRES
ALVARO ARIEL
C.C. 79,659,481
UNIV. LA GRAN COLOMBIA

Jairo Botero
Presidente del Consejo



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 79659401, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-74200 desde el 15 de Octubre de 1998, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1376.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Marzo del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Guamal, marzo 04 de 2026.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PUBLICA.

CERTIFICAN:

Que INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S., identificado con el NIT 901.418.082-8, se encuentra al día en los pagos de los aportes de salud, riesgos laborales y pensiones, y demás obligaciones legales que corresponden respecto al sistema de seguridad social pagados mediante las planillas de **APORTES EN LINEA**, en el siguiente periodo:

- PERSONAL PLANILLA DICIEMBRE:

NOMBRE	CARGO	C.C	PLANILLA
ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	Director de Obra	79.659.401	9499775348

- PERSONAL PLANILLA ENERO:

NOMBRE	CARGO	C.C	PLANILLA
ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	Director de Obra	79.659.401	9499778633
IDELFONSO ITURRIAGO HERNANDEZ	Oficial	85.270.347	9499778633
CRISTIAN CAMILO MURCIA RIVERA	Ayudante de obra	1.120.873.663	9499778633
WILMER ALEXANDER RIVERA CORDOBA	Ayudante de obra	1.024.528.045	9499778633
PABLO FABIAN ARAGON PATIÑO	Ayudante de obra	17.414.112	9499778633

• PERSONAL PLANILLA FEBRERO:

NOMBRE	CARGO	C.C	PLANILLA
ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	Director de Obra	79.659.401	9499775853
IDELFONSO ITURRIAGO HERNANDEZ	Oficial	85.270.347	9499775853

La presente certificación es soportada para el pago respectivo de la LIQUIDACION del contrato No. 499 de 2025, el cual tiene por objeto " CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META ".

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia firma;



R/L CARLOS ANDRES GODOY MORENO
INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S
NIT. 901.418.082-8
CONTRATISTA



LORENA EMILY BERNAL BARRETO
Contadora Publica
C.C 1.121.862.255 de Villavicencio – Meta.
T.P. 196192-T

**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO LORENA EMILY BERNAL BARRETO,
IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.121.862.255 DE
VILLAVICENCIO Y CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE**

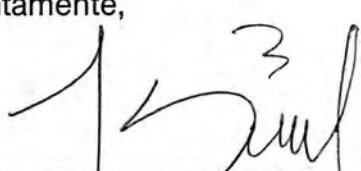
**DE LA SOCIEDAD
INGENIERIA Y CONSULTORÍA JCC SAS
NIT. 901418082-8**

HACE CONSTAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

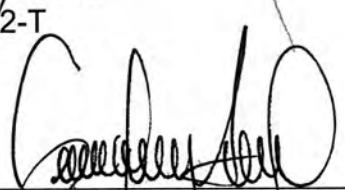
Que la empresa contratista **INGENIERIA Y CONSULTORÍA JCC SAS**, identificado con el NIT 901418082-8, se encuentra al día en el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en el Municipio de Guamal - Meta, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



LORENA EMILY BERNAL BARRETO
Contador Público
TP. 196192-T



CARLOS ANDRÉS GODOY MORENO
C.C. 1.123.086.841
Representante Legal

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

196192-T

**LORENA EMILY
BERNAL BARRETO
C.C. 1121862755**

**RESOLUCION INSCRIPCION 1478
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**



FECHA 31/10/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

208275

197678

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 84 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 95 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.hcra.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 6 9 E 8 8 6 2 F 2 0 B 9 4 2 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LORENA EMILY BERNAL BARRETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121862255 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 196192-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PAZ Y SALVO.

Yo, ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON identificado con cédula de ciudadanía No. 79.659.401 de Bogotá D.C., actuando como profesional DIRECTOR DE OBRA, me permito certificar que INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S., quien ejecutó el contrato de obra No. 499 de 2025 el cual tiene por objeto "**CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META**", se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto en lo que se refiere al tema de (parafiscales y honorarios), durante el periodo comprendido del 29 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 y del 07 de enero al 08 de febrero del 2026.

El presente certificado se expide a los cuatro (04) días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente,



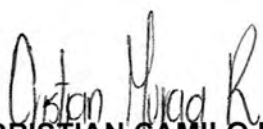
ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON
Director de obra.
C.C. 79.659.401

PAZ Y SALVO

Yo, CRISTIAN CAMILO MURCIA RIVERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.873.663, actuando como AYUDANTE DE OBRA, me permito certificar que INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S., quien ejecutó el contrato de obra No. 499 de 2025 el cual tiene por objeto "**CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META**", se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto en lo que se refiere al tema de (parafiscales y honorarios), durante el periodo comprendido del 29 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 y del 07 de enero al 08 de febrero del 2026.

El presente certificado se expide a los cuatro (04) días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente,



CRISTIAN CAMILO MURCIA RIVERA
Ayudante de obra.
C.C. 1.120.873.663

PAZ Y SALVO

Yo, WILMER ALEXANDER RIVERA CORDOBA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.528.045, actuando como AYUDANTE DE OBRA, me permito certificar que INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S., quien ejecutó el contrato de obra No. 499 de 2025 el cual tiene por objeto "**CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META**", se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto en lo que se refiere al tema de (parafiscales y honorarios), durante el periodo comprendido del 29 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 y del 07 de enero al 08 de febrero del 2026.

El presente certificado se expide a los cuatro (04) días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente,



WILMER ALEXANDER RIVERA CORDOBA
Ayudante de obra.
C.C. 1.024.528.045

PAZ Y SALVO

Yo, PABLO FABIAN ARAGON PATIÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 17.414.112, actuando como AYUDANTE DE OBRA, me permito certificar que INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S., quien ejecutó el contrato de obra No. 499 de 2025 el cual tiene por objeto " **CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META**", se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto en lo que se refiere al tema de (parafiscales y honorarios), durante el periodo comprendido del 29 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 y del 07 de enero al 08 de febrero del 2026.

El presente certificado se expide a los cuatro (04) días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente,



PABLO FABIAN ARAGON PATIÑO
Ayudante de obra.
C.C. 17.414.112

PAZ Y SALVO

Yo, IDELFONSO ITURRIAGO HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 85.270.347, actuando como OFICIAL DE OBRA, me permito certificar que INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S., quien ejecutó el contrato de obra No. 499 de 2025 el cual tiene por objeto "**CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL-META**", se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto en lo que se refiere al tema de (parafiscales y honorarios), durante el periodo comprendido del 29 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 y del 07 de enero al 08 de febrero del 2026.

El presente certificado se expide a los cuatro (04) días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente,

Idelfonso Iturriago Hernandez
IDELFONSO ITURRIAGO HERNANDEZ
Oficial de obra.
C.C. 85.270.347



Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S identificado con el NIT 901418082, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
499-2025	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO	GUAMAL	99,150	2026-12	27-FEB-2026	156973387
		Total	99,150			

Expedido por el SENA, a los cuatro (04) días del mes de Marzo de 2026

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2026-03-04

Generado por : Monica Patricia Hernandez

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web <https://certificadoempresarios.sena.edu.co/> enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 3680368168 y el Número de Certificado: 471605



160- 3034

Villavicencio, 02 de marzo 2026

 Cofrem Caja de Compensación Familiar	Correspondencia Despachada
	Vigencia: 2026 - No Radicación: D-13923
	Folios: 1
	Destinatarios: INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS- : (VILLAVICENCIO)
	Enviado Por: WILLIAM MEDINA-Division de Ap Fecha: 06/03/2026-03:18 PM

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE APORTES

HACE CONSTAR

Que, revisada nuestra base de datos de Empleadores Afiliados, encontramos que la firma **INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS** con identificación No **901.418.082** se encuentra registrado como Empleador Aportante a esta Corporación, a la fecha efectuó aportes parafiscales para subsidio familiar sobre el 4% por los meses de diciembre de 2025 a febrero de 2026.

COFREM 4%	\$ 136.300,00
TOTAL	\$ 136.300,00

SON: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE

Esta certificación se expide para **LIQUIDAR CONTRATO OBRA # 499 DE 2025** con la entidad **ALCALDIA DE GUAMAL - META.**

WILLIAM MEDINA CORTES
Elaborado Yolima Vargas Alvarez


VALIDO ÚNICAMENTE
EN HOJA Y FIRMA ORIGINAL



Trabajo

Villavicencio, Colombia, marzo de 2026

No. Radicado:	08SE2026745000100001834
Fecha:	2026-03-12 10:04:27 am
Remilente:	Sede: D. T. META
Depen:	DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario:	INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS
Anexos:	0
Folios:	1



08SE2026745000100001834

Al responder por favor citar este número de radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Señor:

Representante legal

INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS -----

talentohumanojccsas@gmail.com

Villavicencio Meta

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO N°- 05EE2026745000100001323 - 5EE2026745000100001324 -05EE2026745000100001325 - 25/02/2026

De conformidad con su solicitud de existencia de reclamaciones e investigaciones administrativas y sanciones impuestas, y una vez verificado por los Grupos de: Prevención, Inspección Vigilancia-RCC, Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites, Grupo de Riesgos Laborales; Inspecciones Municipales y este Despacho, se procede a informar que:

La empresa: **INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS**

Identificada con **NIT: 901.418.082 - 8**

REGISTRO: No Registra Sanciones, Reclamaciones y/o Investigaciones Administrativas Laborales.

Periodo: El Periodo corresponde al último año a la fecha de la solicitud.

Lo anterior, teniendo en cuenta la Resolución 3455 del 16/11/2021 artículo primero, numeral 20 del Ministerio del Trabajo.

Se advierte que el contenido de la presente comunicación únicamente tiene validez en la jurisdicción del Departamento META, y los Municipios de Guayabetal, Quetame, Paratebuena y Medina (Cundinamarca). Según Resolución de Jurisdicción 3723 del 19 de septiembre de 2016, Art. 2.

Atentamente,

JUAN DIEGO GARZÓN FERRO

Director Territorial Meta

Ministerio del Trabajo

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Jose Luis Ramirez Berrio	Auxiliar Administrativo	
Revisado	Jose Luis Paez Baquero	Coordinador Grupo PIVC - RCC	
Revisado por:	Ellana Catalina Serrano Rey	Coordinadora Grupo Riesgos Laborales	
Aprobado por:	JuanDiego Garzón Ferro	Director Territorial Meta	

Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 7 No. 31-10
Pisos: 3, 5, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 19,
20, 21, 22, 23, 24 y 25
Commutador: (601) 5185830
Bogotá

Atención presencial
Con cita previa en cada Dirección
Territorial o Inspección Municipal
del Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

Página | 1



**ESTADO DE PAGOS
APORTES PARA FISCALES
PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACION DE
APORTES - PILA**

Señor INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S
Nit 901418082
Dirección

Señor aportante,

La Coordinación del Grupo de Tesorería certifica que en nuestros archivos históricos se encuentran los pagos realizados por su empresa al ICBF por concepto aporte parafiscal 3%, liquidados a través de la planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de la siguiente manera:

Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Planilla	Operador	Banco	Valor Total
202512	17/02/2026	9499775348	Gestión y Contacto	BANCOLOMBIA	\$3,000,00
202601	17/02/2026	9499778633	Gestión y Contacto	BANCOLOMBIA	\$81,100,00
202602	17/02/2026	9499775853	Gestión y Contacto	BANCOLOMBIA	\$19,200,00
Total					\$103,300,00

La presente certificación NO aplica para exenciones.

Validez 30 días Calendario

Los pagos anteriormente descritos fueron extraídos del histórico en el aplicativo NSIR y NO incluyen las devoluciones efectuadas por mayor valor aportado, ni los pagos realizados por otros canales diferentes a PILA, En caso de alguna observación efectuarlos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co

Fecha de generación certificado electrónico jueves, 19 de marzo de 2026.

Atentamente,

Sede Nacional

Tarsicio Andres Osorio Rodriguez



INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S

Calle 15 No. 4A-10 Barrio Fundadores, Guamal Meta
MOVIL 3118837435
ingenieriaconsultoriajccsas@gmail.com
Régimen de Tributación Simple - Por favor no practicar retenciones

NIT 901418082-8
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Resolución DIAN N° 18764104243128
Fecha 05/01/2026 - 05/01/2027
Autorización de Facturación Electrónica del FE-64 al
FE-5000 Régimen de Tributación Simple
Email: ingenieriaconsultoriajccsas@gmail.com
Teléfono: 3102483617

Departamento	Fecha
Meta	19 03 2026

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

N° FE - 65

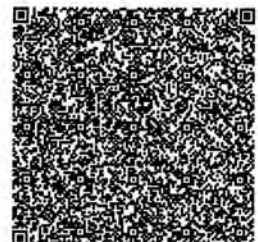
Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE GUAMAL NIT: 800098193 Fecha de firmado: 19/03/2026 15:50:58
Dirección: CL 13 N 7 BRR LOS FUNDADORES Departamento: Meta Teléfono: 3107874366
Email: alcaldia@guamal-meta.gov.co Forma de Pago: Crédito Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento: Abril 19 del 2026 Hora emisión: 15:50:55 Moneda: COP Colombia, Pesos
Fecha de pago: 19/04/2026
Total de Líneas: 1

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	NOM.	IMPUESTOS % o VAL	MONTO	VR UNIT.	TOTAL
1	001	1,00	ACTA DE PAGO UNICO DEL CONTRATO DE OBRA 499 DE 2025, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE ZONA ESPACIO PUBLICO DE LA URBANIZACION LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META	WSD				\$39.656.646,48	\$39.656.646,48
Notas:								Subtotal:	\$39.656.646,48
								Cargos:	\$0.00
								Descuento:	\$0.00
								Total:	\$39.656.646,48

Firma Digital: BaX+gJmIKn3Mi+Qlq9MPKj1SNIA7IN8cHAItJodW4CcV+4I4fe2+e4warHDqbk4
XLauJuGAHPxhjPa8cJh6u9Pa8cRBJy6ZmgHTw5amqWGXBMreMi
lv25IR99qloOF S4ovN/RnIBVmmRgnDeQlFzcdUZX8zPmJyEbEm4MbQQRnQUOK35dMTE9QQV/Ds5 IPU7vN5hzNdkOpicIMd0RWYhRo1oUm3OI
vxESVzUktnoEH0QDD2eIT0YgU9h FowN5kbG5qoEjQDSsRcXoQe5sIOM0JzI9HPi+MuBg1aXOQgd2LxKiewFQILbd57 oF6lo0gCmEWpEsvPgEq
cA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS

Identificado con

NI9014180828

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0528 ACACIAS, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No.	:	21004186972
Fecha de Apertura	:	09 de marzo de 2023
Condiciones de Manejo	:	Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
Estado	:	CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: SOLICITUD DEL INTERESADO
Realizada en la oficina 0528 ACACIAS de la ciudad de ACACIAS, el día viernes, 10 de marzo de 2023.

Cordialmente,

Efectuado por:
N6S8Q5A1 - NELLY SANCHEZ QUETE


FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social | Establecimiento Bancario

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141236540390



(415)7707212489984(8020) 000014123654039 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 1 8 0 8 2 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Guamal

3 1 8

41. Dirección principal

CL 15 4 A 10 BRR FUNDADORES

42. Correo electrónico

ingenieriaconsultoriajccsas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 8 3 7 4 3 5

45. Teléfono 2

3 1 4 3 5 1 8 2 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 2 9 0

2 0 2 0 1 0 0 6

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

7 1 1 2

2 0 2 0 1 0 0 6

Otras actividades

50. Código

1 2

4 6 6 3

4 2 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OVIEDO CAMACHO SHEILA SIRLEY

985. Cargo Gestor II

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141236540390



(415)7707212489984(8020) 000014123654039 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 1 8 0 8 2 | 8

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		2 0 2 3 0 2	83. Nacional público 1 0 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 0 7 2 3	2 0 2 3 0 2 2 3	84. Nacional privado 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 0 0 6	2 0 2 3 0 3 0 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	3 7 9 0 5 6	3 7 9 0 5 6	
78. Departamento	5 0	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 0 1 0 0 6		
81. Hasta	2 0 2 0 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 6 0 2 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141236540390



(415)7707212489984(8020) 000014123654039 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 1 8 0 8 2

8

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 0 1 0 0 6

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

1 1 2 3 0 8 6 8 4 1

102. DV

1

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

GODOY

105. Segundo apellido

MORENO

106. Primer nombre

CARLOS

107. Otros nombres

ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 1 0 3 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

1 1 2 3 0 8 8 2 2 2

102. DV

1

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

GOMEZ

105. Segundo apellido

TOBAR

106. Primer nombre

GERALDINE

107. Otros nombres

BRILLITH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

1

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

1

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

1

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141236535254



(415)7707212489984(8020) 000014123653525 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 2 3 0 8 6 8 4 1

4

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 3 0 8 6 8 4 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Guamal

3 1 8

31. Primer apellido

GODOY

32. Segundo apellido

MORENO

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Guamal

3 1 8

41. Dirección principal

URB VILLA MARIA MZ B CA 4

42. Correo electrónico

carlos.godoym@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 8 3 7 4 3 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 1 0 6

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 1 0 6

Otras actividades

50. Código

4 2 2 0 4 2 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI X NO

60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OVIEDO CAMACHO SHEILA SIRLEY

985. Cargo Gestor II

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141236535254



(415)7707212489984(8020) 000014123653525 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 3 0 8 6 8 4 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

☐

63. Formas asociativas

☐

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

☐

65. Fondos

☐

66. Cooperativas

☐

67. Sociedades y organismos extranjeros

☐

68. Sin personería jurídica

☐

69. Otras organizaciones no clasificadas

☐

70. Beneficio

☐

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

82. Nacional		%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero		%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 3 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 8 9 E 8 8 6 2 F 2 0 B 9 4 2 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LORENA EMILY BERNAL BARRETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121862255 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 196192-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



11 de abril de 2026, Guamal-Meta

ALCALDIA DE GUAMAL
OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS
Y CONTRACTUALES
111 11 MAY 2026
RADICADO N°
9:24am
HORA
Nay

Señores

Oficina asesora Jurídica y de Contratación
Municipio de Guamal-Meta.

ASUNTO: Asunto: Entrega de certificados de entrada y salida de almacén –
Contrato No. 499-2025.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito hacer entrega de los certificados de
entrada y salida de almacén correspondientes al Contrato No. 499-2025,
cuyo objeto corresponde a:

"CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE ESPACIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LAS
VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL – META".

Lo anterior, con el fin de que dichos documentos sean incorporados y
archivados dentro del expediente contractual correspondiente, como
soporte documental del proceso contractual y administrativo.

Se anexan los documentos relacionados para los fines pertinentes.

Cordialmente,


ING. KAROL ANDREA AGUDELO RUBIO
DIRECTORA
ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Ing. Andres Solano Gómez 	Revisó: Ing. Karol Andrea Agudelo Rubio 
Cargo: Profesional de Apoyo	Cargo: Directora administrativa de Infraestructura



DEPARTAMENTO META
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MUNICIPIO DE GUAMAL - META
VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Salida

27/03/2026

Salida No.

2026.CEN.01.000001

Consecutivo de Entrada

2026.CEN.01.000001

SALIDA DE BIEN INMUEBLE

Tipo de Orden

SALIDA DE BIENES INMUEBLES

Dependencia Destino

BIENES INMUEBLES ALCALDIA MUNICIPAL

Responsable de Almacén

PINEDA MARQUEZ LUIS HUMBERTO

Tercero que Recibe

MUNICIPIO DE GUAMAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PLACA O SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
951116000001	ESPACIO PUBLICO - ACTA DE PAGO UNICO DEL CONTRATO DE OBRA 499 DE 2025, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE ZONA DE ESPACIO PUBLICO DE LA URBANIZACION LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - META"	3-02918	39.656.646,48	39.656.646,48

Valor en Letras:

TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS
CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

TOTAL

\$ 39.656.646,48

Detalle:

SALIDA AL CONTRATO DE OBRA N° 499 DE 2025 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE
ZONA DE ESPACIO PUBLICO DE LA URBANIZACION LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE
GUAMAL - META"

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
17050105 - CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO URB.	901418082 - INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS	\$ 39.656.646,48	\$ 0,00
17059001 - OTROS BS. DE USO PUBLICO EN CONST	800098193 - MUNICIPIO DE GUAMAL	\$ 0,00	\$ 39.656.646,48
TOTALES			

RESPONSABLE:

RECIBIDO POR:

PINEDA MARQUEZ LUIS HUMBERTO
ALMACENISTA GENERAL

MUNICIPIO DE GUAMAL



DEPARTAMENTO META
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MUNICIPIO DE GUAMAL - META
VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Entrada
27/03/2026
No. de Comprobante de Entrada
2026.CEN.01.000001

No. Programación de Compras:

Fecha de Programación de Compras:

ENTRADA DE BIENES INMUEBLES

Proveedor	NIT	Fecha De Factura	No. de Factura
INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS	901.418.082	19 / 03 / 2026	N° FE-65
Teléfono	Dirección	Ciudad	

Dependencia	Bodega	Responsable
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	BODEGA DE ALMACEN	PINEDA MARQUEZ LUIS HUMBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PLACA O SERIAL	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	% IVA
951116000001	ESPACIO PUBLICO	3-02918	39.656.646,48	39.656.646,48	0

Valor en Letras:

TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS
CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

Detalle:

ENTRADA A CONTRATO DE OBRA N° 499 DE 2025 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE
ZONA DE ESPACIO PUBLICO DE LA URBANIZACION LAS VILLAS, DEL MUNICIPIO DE
GUAMAL - META"

SUBTOTAL	\$ 39.656.646,48
DESCUENTOS	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL	\$ 39.656.646,48

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
17059001 - OTROS BS. DE USO PUBLICO EN CONST	800098193 - MUNICIPIO DE GUAMAL	\$ 39.656.646,48	\$ 0,00
24010190 - MOVIMIENTOS ALMACÉN	901418082 - INGENIERIA Y CONSULTORIA JCC SAS	\$ 0,00	\$ 39.656.646,48
TOTALES			

Elaborado:

PINEDA MARQUEZ LUIS HUMBERTO
ALMACENISTA GENERAL

SECRETARIO DE DESPACHO